

LABORATORIOS TABERNER, S. A.

CERDEÑA, 290 - BARCELONA-13

Serie TABERNIL para palomos

TABERNIL ANTIBIOTICO

Prevención y tratamiento de las enfermedades respiratorias, síndrome asmático, coriza, bronquitis y pulmonías. Prevención y tratamiento en las enfermedades infecciosas del aparato digestivo: salmonelosis, pasteurelisis, colibacilosis y enteritis. Envase de 20 c. c. y 100 c. c.

TABERNIL A-D3-E

Para eliminar los estados carenciales de las vitaminas E, A y D3, muy particularmente los que producen trastornos en la reproducción: esterilidad en machos y hembras. Disminución del instinto sexual. Degeneración de los espermatozoides. Preparación de los reproductores antes y durante el apareamiento. Envases de 20 y 100 c. c.

TABERNIL COMPLEJO B

Cuando haya infertilidad, bajas de puestas, disminución de la incubabilidad y poder de eclosión de los huevos. Debilidad de las crías. Anemias. Trastornos del sistema nervioso y siempre que se administren sulfamidas y antibióticos. Envases de 20 y 100 c. c.

TABERNIL DESINFECTANTE

Desinfección de jaulas, comederos, bebederos y toda clase de material. Desinfección de locales, paredes y suelos. Envases de 100 c. c.

TABERNIL FRAMICETINA

Por carecer de toxicidad está especialmente indicada en la prevención y tratamiento de: coccidiosis, enteritis, diarreas inespecíficas y en general en todas las enfermedades del aparato digestivo. Envases de 20 y 100 c. c.

TABERNIL INSECTICIDA

Exterminio de ácaros, pulgas, piojos, garrapata roja, y en general de todos los parásitos externos en palomos, perros, gatos y demás animales domésticos. Envase spray de 400 c. c.

TABERNIL MUDA

Para toda clase de mudas y para fortalecer el **EMPLUME** de los palomos en períodos de cría. Envases de 20 y 100 c. c.

TABERNIL POMADA

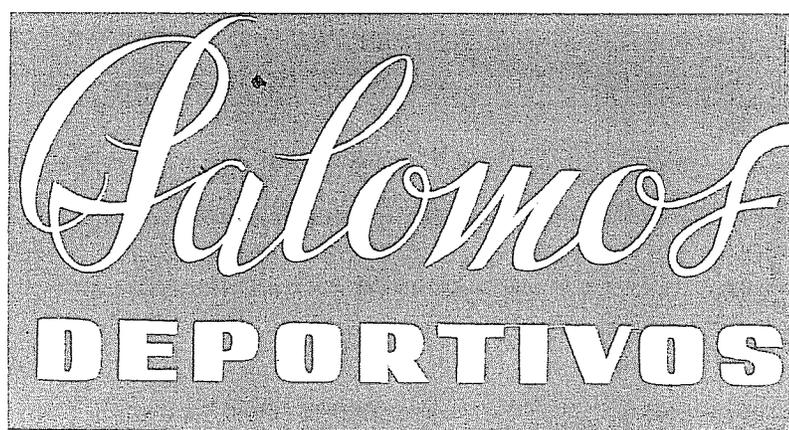
Acariosis o sarna en general, callosidades y picaduras de insectos. Envases de 5 grs.

TABERNIL SULFA

Enfermedades infecciosas: estafilococia, estreptococia, cólera, salmonelosis, colibacilosis, coriza, onfalitis, coccidiosis, intestinal y cecal. Envases de 20 y 100 c. c.

TABERNIL TOTAL

Para fortalecer el estado general y en el transcurso y convalecencia de cualquier enfermedad, tanto infecciosa como parasitaria. Para aumentar la puesta, fertilidad e incubabilidad. Para la preparación de los reproductores antes y en apareamiento. En períodos de muda. Envases de 20 y 100 c. c.



Editada por la Federación Española de Columbicultura

Felices
Navidades
y
Año
Nuevo

DICIEMBRE

1976

ANILLAS PARA PALOMOS
Y TODA CLASE DE AVES

Industria Mecánica

T. PIERIEZ

Martínez Paje, 3 ● MADRID-29

TOALLAS DE CALIDAD "Algodón 100 x 100"
BAYETAS - GAMUZAS - REJILLAS

Juan Silvestre Jordá

Apartado n.º 14 - Teléfono 91

ALBAIDA (Valencia)

PALOMOS



DEPORTIVOS

REVISTA DE LA COLUMBICULTURA ESPAÑOLA

EDITADO POR LA FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA

Director: CRISPINIANO SALAS DE LA CAMARA

VALENCIA, DICIEMBRE 1976

NUM. 57

Deposito Legal: V. 118-1962

SUMARIO

	PAGINA
Multa, recurso y anulación	2-3
Nombramientos y Ceses	4
Carta abierta a D. José Manuel Norato, por Palmiro Pastor Seguí	5
Desde el Valle de Albaida, por Juan Silvestre Jordá	6-7
Las Palmas de Gran Canaria. Entrega de Trofeos Temporada 1975-76	8
Desde la Costa Verde, por J. F. Obaya	9-12
Columbicultura en Tenerife, por José Alberto de León	10
Un gran aficionado. Los palomos deportivos canarios	11-12
Ecos de la Castilla Valenciana, por Juan Ramón Valero Giménez ...	13
Arrullos Turolenses, por N. Monterde	14
Recopilación de Normas complementarias a los Estatutos y Reglamentos, aprobadas en Asambleas Nacionales	15-16-17-18
Notas de mi bloc. «Columbiparla Club», por Luis Gual	19-20
Rosa de Oro a Vicente Anaya, por Manuel Albacete	21
Treinta años de palomista... de oído... (1946-1976), por Esteban Pérez Botia. Nota de la Redacción	22
Desde Almería. Andar el camino, por Ricardo Yanguas Martínez	23-24
Pedro Vidal Durá, columbicultor ejemplar	24
Concursos Especiales, por Francisco Giner	25
Aún quedan ladrones, por Ricardo Yanguas Martínez	26
El Mascarado de Juan, por Enrique José Sarrión Aparicio	27-28
Cara y Cruz, por Jaime S. Valls Ayza (Sociedad Santa Teresa, Grao de Castellón)	28
Don Dinero, por Rechamero	29-32
Actualidad Almeriense, por F. D.	30
Desde Cartagena. Divulgación Columbicultora (afecciones respi- ratorias), por Antonio Ortuño Navarro	31-32

REDACCION y ADMINISTRACION
Ximénez de Sandoval, n.º 8
Teléfono número 321 43 51

PORTADA: Original de D. Armando Latorre Fustián

MULTA, RECURSO Y ANULACION

El Ayuntamiento de Granada notificó a don Juan Baquero Fernández, afiliado a una Sociedad Columbicultura, la imposición de una multa de 500 pesetas «por tener palomas sueltas en su domicilio, las cuales molestan a los vecinos y manchan las ropas que están tendidas».

El sancionado elevó recurso de reposición contra la sanción (que reproducimos íntegramente) y el Ayuntamiento, a la vista de las alegaciones del recurrente, dejó sin efecto la multa, mediante escrito que también reproducimos.

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Juan Baquero Fernández, mayor de edad, Industrial, con Documento Nacional de Identidad núm. 23.491.424, soltero, vecino de Granada y con domicilio en calle Consuelo, 13 (Haza Grande), a V. I. con el debido respeto y consideración tiene el honor de exponer:

Que con fecha 9 del actual, ha recibido de ese Excmo. Ayuntamiento notificación de multa núm. 340/76, por la que se le impone una sanción de QUINIENTAS PESETAS por el motivo de «TENER PALOMAS SUELTAS EN SU DOMICILIO, LAS CUALES MOLESTAN A LOS VECINOS Y MANCHAN LAS ROPAS QUE ESTAN TENDIDAS». Art. 26 de las Ordenanzas Municipales.

Que la Ley del Régimen Local en su art. 377 previene, entre otros recursos, el de reposición ante el Sr. Alcalde, y no siendo conforme el que suscribe con la decisión de ese Ayuntamiento, formula el presente recurso de reposición contra el acuerdo tomado y que fue decretado con fecha 30 de julio pasado, a fin de hacer constar lo siguiente:

1.º—Que al hecho denunciado o comprobado por ese Ayuntamiento de tener palomas, no le es de aplicación el art. 26 de la Ordenanza Municipal, por cierto ya arcaica, puesto que posteriormente han salido una serie de órdenes y disposiciones que hacen su aplicación sujeta a error, máxime si se tiene en cuenta que el referido artículo dice que, no deberán deambular por las vías públicas animales ni aves de ninguna clase, infracción no cometida por el que suscribe, ya que sus palomos los tiene desde el año 1956 en terraza de su propiedad y no en la calle, estando vigilado su vuelo y debidamente alimentados y cuidados en su

sanidad, a fin de cumplir las normas legales sobre la tenencia de animales domésticos admitidos en domicilios particulares, como es el del exponente.

2.º—Que en cuanto a la posible denuncia contra el exponente, por el motivo de que sus palomos manchen las ropas de los vecinos, es hecho improbable, toda vez que los palomos no suelen, como lo hacen las golondrinas u otros pájaros, posarse en los alambres del alumbrado y mucho menos en los tendedores de las ropas, ya que al posarse lo hacen sobre tejados o sobre los asaladeros o repisas puestos a su disposición por el exponente. Lo que ocurre es que, la vecina del piso superior al que ocupa el que suscribe, cuya terraza se encuentra retranqueada sobre la que están las palomas, se sale de los límites de la misma, tendiendo sus ropas sobre la terraza o patio del exponente, en donde caen residuos de limpieza, aguas residuales del lavado, etc., por lo que las excretas de las palomas puede que en determinadas ocasiones puedan rozar las ropas tendidas, cosa fácilmente evitable si la vecina tendiera dentro y no fuera de los límites de su terraza o balcón.

3.º—Que sería muy interesante que el presente recurso fuera dictaminado por los servicios jurídicos de ese Excmo. Ayuntamiento, toda vez que la Orden de la Presidencia de Gobierno de 10 de diciembre de 1963 (B. O. E. núm. 300), regulaba la tenencia y vuelo de palomos deportivos, como los que tiene el exponente, siendo también interesante examinar el Decreto de 22 de febrero de 1941, cuyas disposiciones han sido confirmadas posteriormente por la Ley 77/1961, de 23 de diciembre, todas ellas encaminadas a la protección por la Ley, del vuelo y tenencia de palomos. Igualmente el Decreto de la Presi-

dencia del Gobierno sobre esta protección núm. 3797/1965. B. O. E. núm. 311 viene a confirmar cuanto se deja expuesto.

4.º—Que adjunta al presente escrito fotocopia de la primera licencia de tenencia y vuelo de palomos, expedida por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes (FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA), para demostrar que desde dicha fecha el exponente tiene legalizada su situación como socio de la Federación Provincial de Columbicultura de Granada, cuyo presidente es el encargado de conceder las referidas licencias, dependiendo la mencionada Federación, de la Delegación Provincial de Deportes de la Provincia de Granada, cuya presidencia ostenta el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

5.º—Que por el Gobierno Civil de Granada se han decretado en distintas ocasiones, órdenes sobre la protección a los palomos, concretamente en el B. O. de la Provincia de fecha 29 de noviembre de 1974, núm. 272, se publicó

la circular cuya fotocopia también se adjunta al presente escrito.

Por todo lo expuesto:

SUPLICA a V. I. se sirva admitir el presente escrito y documentos que se adjuntan, y a la vista de lo que antecede, del estudio de las disposiciones que se mencionan, etc., acordar, si a bien lo tiene, se anule la sanción impuesta al que suscribe, sin perjuicio de que, si el denunciante se cree perjudicado materialmente, acuda a los Juzgados competentes en denuncia de daños y no a ese Excmo. Ayuntamiento, el cual ante los razonamientos expuestos expuestos, no tiene jurisdicción para prohibir o limitar el ejercicio del deporte de la Columbicultura, el cual ha quedado debidamente demostrado se encuentra amparado por vigentes leyes y disposiciones.

Gracia que espera merecer de V. i. cuya vida guarde Dios muchos años.

Granada, 19 de agosto 1976.

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
GRANADA
SECRETARÍA GENERAL
Negociado de P. Urbano
Exp. Multa N.º 340/76

El Ilmo. Sr. Alcalde, a la vista de los informes emitidos por la Policía Municipal y Neg. de P. Urbana, ha considerado suficientemente justificadas las alegaciones expuestas en su escrito de fecha 19 de agosto de 1976, y HA DECRETADO: DEJAR SIN EFECTO la sanción que le fue impuesta de pesetas QUINIENTAS, por infringir la Ordenanza Municipal número 340/76.

Lo que participo a V. para su conocimiento.

Dios guarde a V. muchos años.

Granada, 19 de agosto de 1976.

Recibí el original a las 10.15
horas del día 13 de 1976.

de 1976. El Secretario

Sr. D. Juan Baquero Fernández, c/, Consuelo 13, II. Granada
Granada

Criar en invierno perjudica a los reproductores y a la raza.

Palomo en palomar encelado, palomo fracasado.

NOMBRAMIENTOS Y CESES

BADAJOS:

D. ANSELMO GOMEZ-LANDERO Y GOMEZ-LANDERO

PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD COLUMBICULTORA «EXTREMEÑA», DE VALDEBOTOA

De nueva creación.

D. RAFAEL FERIA GUILLEN

PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD «LA ESPERANCITA», DE ZAFRA

Que sustituye a D. Aurelio Moreno Carvajal.

BARCELONA:

D. BALDOMERO PRIETO LOPEZ

PRESIDENTE DEL COMITE DE COMPETICIONES DE LA FEDERACION REGIONAL CATALANA

En sustitución de D. Miguel Blasco Badía, que ha pedido el relevo.

D. SALVADOR SANCHEZ ESTEVE

TESORERO DE LA FEDERACION CATALANA

En sustitución de D. José Velasco Navarro, que cesa a petición propia.

CADIZ:

D. ANTONIO GARCIA GONZALEZ

PRESIDENTE DEL COMITE PROVINCIAL DE COMPETICIONES

En sustitución de D. Rafael Gilabert López, quien continúa como Vicepresidente de la Federación.

CIUDAD REAL:

D. LUIS GINES SAINZ-PARDO BALLESTA

DELEGADO PROVINCIAL DE COLUMBICULTURA

Con residencia en Alcázar de San Juan, por cese voluntario de D. Antonio Ollero López, de Tomelloso.

GRANADA:

D. ANTONIO CHECA CASTAÑO

VICEPRESIDENTE DE LA FEDERACION PROVINCIAL

En sustitución de D. Miguel Díaz Alarcón, que ha cesado a petición propia.

MADRID:

D. JULIAN SANCHEZ GALVEZ

ELEGIDO PRESIDENTE DE LA FEDERACION PROVINCIAL

En sustitución de D. Ignacio Muro Fernández, que ha cesado a petición propia.

TOLEDO:

D. VICENTE ANAYA VERBO

DELEGADO PROVINCIAL DE COLUMBICULTURA

Con residencia en Consuegra, de nueva creación.

CARTA ABIERTA A DON JOSE MANUEL NORATO, DE LA SOCIEDAD "EL RECREO" DE ESPIRDO

Muy señor mío:

En nuestra revista de septiembre pasado, publica Vd. un artículo titulado "Desde Segovia", cuya finalidad es criticar en forma poco ortodoxa, un escrito que publiqué en el número del mes de septiembre de 1975, que titulaba "Ayudas a nuevas sociedades" y que dicho sea de paso, me ratifico en todas sus partes.

Para tal fin, haciendo seguramente un alarde de grafología, descubre y hace un juicio de mi persona que considero inexacto, injusto e impertinente. Además parece que trata en su artículo de demostrar a nuestros lectores y aficionados cómo es su Sociedad —que para nada he mentado y para la que tengo todos mis respetos— y cómo soy yo, al que trata de "antiayuda" y de falta de experiencia para crear, constituir, fomentar y dar vida a una Sociedad. También considera que con mi escrito mato la esplendidez de los demás.

Como seguramente no me conoce, podría hacerle una presentación de mi persona y de mi actuación en la columbicultura, pero rehusó a ello por considerar que los actos de mi vida, y en ellos van incluidos los deportivos, son exponentes de mi conciencia, que determina mi forma de ser y además, que por ser bastante conocido dentro de este deporte, espero que me juzguen los demás, ya que su sola opinión no vale.

Entrando de nuevo en sus calificativos de "anticreador" y "antiayuda", le diré Sr. Norato que Vd. demuestra cierto desconocimiento de lo que es la columbicultura y los columbicultores. ¿Es que acaso no sabe que cuantos le han regalado palomos —formidables aficionados— como igualmente los que no le han regalado nada, lo harían con el mismo desinterés con sólo fomentar su

amistad y sin lanzarse a tan angustiosas peticiones?

No me negará, que mi artículo, que tan mal efecto le ha causado, haya influido para nada en recibir ayudas, tantas que casi no le dejan sitio para presumir de fundador.

Esto me hace recordar que en la revista de marzo de 1975, en carta que dirige Vd. al Director, pide, poco más o menos, la luna y el sol para formar y fomentar la Sociedad. En septiembre de 1976, según Vd. parece que está saturado de palomos para la reproducción y vuelo, lo que marca un verdadero record. Al mismo tiempo, aprovecho la ocasión para agradecerle el ofrecimiento que me hace.

Para terminar, Sr. Norato, le diré que parece que no leyó mi artículo con tranquilidad para poder enjuiciarlo, aunque también puede haber por mi parte una falta de expresión, por lo que trataré de resumirlo:

Primero: Entiendo que una Sociedad ha de formarse con un conocimiento absoluto de lo que se va a hacer.

Segundo: Hay que contar, aparte de los medios, con las dificultades y obstáculos que puedan presentarse, que en la mayoría de las veces están en relación con la fe o el convencimiento de lo que se va a hacer.

Tercero: Las ayudas que se reciban, siempre son estimables y animan a seguir en la empresa, pero ¡ajo! no tantas que nos obliguen a vivir siempre dando las gracias. Es decir, que considero muy importante hacerse la idea que lo que tenemos lo hemos creado nosotros y no vivimos del favor de los demás.

Sr. Norato, aunque esta polémica pueda parecerle algo agria, sepa que le considero y si Vd. lo acepta, le ofrezco mi amistad.

Palmiro Pastor Seguí

Desde el Valle de Albaida

Por Juan Silvestre Jordá



JATIVA (Valencia), gran ciudad columbicul-tora, con una Sociedad extraordinaria, de gran solera columbófila, practican nuestro deporte con gran brillantez, afición que sabe muchísimo, pues no en balde tiene todas las semanas comentarios columbófilos, con cientos de aficionados de todas las categorías. Posee depósito comarcal de palomos, que depende de la Federación Regional Valenciana, que está a cargo del magnífico colombar Vicente Palob Guitart, quien sabe mucho de palomos deportivos, pues solamente de escuchar los comentarios de los colombaires que por su oficina pasan y que son cientos de ellos, está más informado que el primero de España. Allí se llevan los palomos que son cogidos en varios pueblos de las comarcas que a Játiva corresponden, y aquí en este mismo depósito, puede un colombar recoger su palomo perdido si allí se encuentra, pues el Sr. Palob, cuando se le entrega un ejemplar, si lleva sello de la Sociedad a que pertenece, seguidamente lo comunica para que pasen a recogerlo. Un maravilloso servicio de nuestra Federación Regional en beneficio de todos los colombaires. Los domingos es cuando a la Sociedad de Játiva acuden cientos de aficionados; también los llamados CAMBIADORES DE SUELTAS, personas dotadas de una inteligencia superior para el cambio, pues son muy meticulosos y no hay forma de hacerles coger una paloma que ellos no crean está en condiciones perfectas de poder actuar. Si una I pasan, es porque quieren, que nadie crea que ha sido más listo. Entre estos cambiadores están José Pla Ramón, de Alcántara del Júcar; Francisco Sánchez Ureña, de Montesa; Belda, de Llanera; Mariscal, de Villanueva de Castellón; Rafael Alberola, de Cuatretonda; José Sanfélix, de Bélgida, alias "Eulogio" y Eduardo Monfort Santandreu, de Játiva, que me dice cambia Almansa, Hellín, Játiva y Albacete, y que está dispuesto para atender a otras provincias que precisen de sus servicios, para ello pueden escribir a su nombre y como dirección Sociedad Columbófila de Játiva (Valencia). Todos estos cambiadores tienen la llegada a Játiva sobre las 7 de la mañana, pues a las 8 queda abierto el "MERCADO COLUMBICULTOR". Allí se cambia, regala, vende, compra y se informa.

De todo lo expuesto tiene el visitante todos los domingos, si uno llega con un ejemplar que no le va o no le gusta y desea cambiarlo por otro, siempre tienen varios que se lo cambian. Si entre los visitantes llegan algunos que están

montando una nueva Sociedad y pueden gastar poco, hay quien les regala palomos y les dan ánimos para seguir adelante. También les ofrecen palomos de todas clases y precios, pues desde 125 pesetas hasta 50.000, allí se pueden encontrar y comprar, pues acuden colombaires que tienen informaciones completas de donde está el mejor palomo y por cuánto lo venden, o bien intermedian ellos para poderlo conseguir.

Entre estos señores, están Calsicas, de Albenique (Valencia); José Pla Ramón, de Alcántara del Júcar (Valencia); El Catalán, y otros muchos. También allí hay señores que informan muy bien sobre la columbicultura, que les gusta mucho de asistir a este Mercado de Oro. Por todo ello, Játiva es una de las mejores ciudades para que un columbicultor pueda encontrar todo cuanto se precise para la práctica de nuestro deporte, incluso se fabrican cañizolas adaptadas a los palomos de tal forma, que éstos se encuentran en ellas maravillosamente.

HISTORIAL DEL PALOMO "ROCAMBOLE", que en Andalucía es conocido por sus brillantes



PALOMO "ROCAMBOLE", PROPIEDAD DE MANUEL BENITEZ Y ANTONIO BARBA, DE SEVILLA

actuaciones. Es azul-mascarado y nació en Albaida (Valencia) en agosto de 1972, en la granja de Francisco Giner. En su primera temporada

de palomo joven, tiene actuaciones muy buenas y destaca mucho en las competiciones que actúa, incluso luchando con los palomos viejos en el Concurso Local de marzo, quedando clasificado entre los diez primeros. Participa en las pruebas selectivas para los comarcales, donde en una de estas pruebas consigue un éxito arrollador, pues hace un magistral tope, consiguiendo cerrarse la "suelta" tras una gran lucha con los demás palomos.

Sin terminar estas pruebas, fue cedido el palomo a las maravillosas tierras del Sur, concretamente a San Juan de Aznalfarache (Sevilla), a los excelentes colombaires Manuel Benítez Melgarejo y Antonio Barba, de Sevilla, donde se le mimó mucho, pues sus dueños ven en él un gran campeón. Participa en las pruebas de clasificación para el Provincial, quedando en primer lugar, pasando a participar en el Provincial Cádiz-Sevilla, que se celebra en La Línea de la Concepción (Cádiz), donde se distingue por sus actuaciones brillantes, realizando en una de ellas una de sus colosales «faenas» detrás del mismo Peñón de Gibraltar, quedándose solo con la suelta, pernoctando con ella en el mismo Peñón y cerrándola al día siguiente, todo ello a pesar del malísimo tiempo, lluvia y fuerte viento. Se clasifica y pasa al Nacional de Villanueva y Geltrú (Barcelona), donde también da pruebas de su gran saber, llegando a estar de los primeros en las pruebas de regularidad y termina en el honoroso séptimo puesto. De nuevo en San Juan de Aznalfarache, interviene en las sueltas locales, donde es admirado cada día más y más por los aficionados, que lo consideran el mejor palomo de Andalucía. Consigue de nuevo clasificarse para el Provincial a celebrar en Puerto de Santamaría, donde tras gran lucha consigue el 2.º de la Regularidad y el 1.º del día, pasando por lo tanto a participar en el Nacional de Alfaz del Pi (Alicante), donde consigue una buena regularidad y quedar a 123 puntos del campeón. Pasa un año más, sigue demostrando su valía y a pesar de importar ejemplares la afición, de gran valía, no pueden con él, que nuevamente consigue clasificarse para el Provincial que se celebra en su propio terreno San Juan de Aznalfarache, por lo tanto esta vez lleva ventaja, vuela en su terreno, conocido cuidado y mimado por sus dueños. Pero un buen día, antes de empezar las pruebas, en una suelta de entrenamiento, ésta se paró en lo alto de una grúa, con ella se quedaron 6 ejemplares, entre los mismos Rocambole, pasó un señor por allí con una escopeta de aire comprimido, vio los palomos y sin más se le ocurrió dispararles, hiriendo a cinco de ellos y matando uno, el conocido palomo EL CURRO. Al salir la suelta y tomar tierra, se pudo comprobar que los ejemplares estaban empapados de sangre, pero los 5 héroes allí con heridas permanecían junto a la suelta. Todos fueron recogidos por sus dueños para curarles, mientras que Rocambole fue llevado urgentemente al doctor en medicina, D. Juan Antonoi Cubiles, gran colombar de palomos mensajeros, quien efectuó una minuciosa operación con el ejemplar, ordenándole un buen tratamiento. Se fue

recuperando muy poco a poco y aunque participó en la 1.ª de las pruebas para el Provincial, poco hizo, si bien ya en la 2.ª se le notó mejoría, continuando así hasta el final, que conseguiría un gran triunfo al clasificarse el primero del día, después de una gran tarde, pues la suelta, a los 36 minutos de vuelo se posó en una grieta de uno de los monumentos artísticos, sobre unos 50 metros de altura, lugar difícilísimo para ocuparlo más de tres palomos. Allí estaba Rocambole, clasificándose nuevamente campeón. Va directamente al Nacional de Alquerías del Niño Perdido (Castellón), llega en muy malas condiciones, pues las plumas están muy resen-tidas de las curas que tuvo. Examinado por el Comité de Competiciones, acuerdan la no participación del ejemplar por estar en inferioridad física.

Nuevamente recuperado, participa en el Provincial de Castilleja de la Cuesta (Sevilla). En las dos primeras pruebas hace faenas maestras de gran resonancia, comentadas por los aficionados asistentes. Se sitúa entre los primeros de la clasificación general, y es tanto lo que da este palomo, que nuevamente enfermó, siendo retirado seguidamente. Se recupera y nuevamente participa en las pruebas selectivas, perdió dos pruebas y así consigue clasificarse en sexto lugar. Actualmente está el palomo en muy buenas condiciones, sus dueños y la afición le quieren muchísimo. Los propietarios no desean que participe ya más en competiciones, pero la afición de toda ANDALUCIA quiere que actúe en el Campeonato Nacional que este año se celebrará en Puerto de Santamaría. Este palomo es historia en todas partes donde actuó y más en su ANDALUCIA. Amigos Benítez y Barba, el que esta historia relata os pide que tengáis bien preparado este ejemplar, que ya sabéis conozco y que hagáis cuanto sea para que participe, pues aunque pierda, viva Rocambole.

Como este ejemplar o parecidos en valía hay unos cuantos en Andalucía, que esperan dar buena cuenta de su preparación en el Concurso Nacional próximo en Puerto de Santamaría, Granada, Almería, Málaga, Cádiz, y Córdoba junto con Sevilla, quieren para ellos el campeón, por lo que se espera un concurso fuera de serie.

NUEVA SOCIEDAD EN MIGUEL ESTEBAN (Toledo). Llegaron a Albaida el Presidente de la misma, Gregorio Medina y el Secretario, Mariano Matas, ambos son los fundadores de esta Sociedad, Nuestra Señora del Socorro, llegaron para recabar información de la columbicultura del Valle de Albaida, les atendí lo mejor posible, les presenté varios colombaires y entre ellos a Francisco Giner, con quien compartieron larga charla, se llevaron unos ejemplares regalados. Al día siguiente les saludé en el MERCADO DE ORO COLUMBICULTOR de Játiva, donde adquirieron algunos ejemplares y donde les regalaron también algún palomo. Están muy satisfechos de este viaje y prometieron efectuar otros. Señores colombaires, esta Sociedad precisa de palomos para el buen desarrollo de la misma. ¡Ayudarles! También a los señores de la Nacional les hago la petición de que les manden algunos palomos del Fomento.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Con motivo de la visita a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, del prestigioso columbaire, y colaborador de nuestra revista "Palomos Deportivos", don Juan Silvestre Jordá, tuvimos el gusto de sostener un cambio de impresiones, con dicho señor, el Secretario de la Federación Provincial de Columbicultura, don José Domingo Losada Alemán; el Presidente de la Sociedad Columbicultora de Los Portales, don Aníbal Rivero Mejías, vocal de dicha Federación y el Presidente de la Federación Provincial, don Rafael Sánchez García, en el incomparable marco cosmopolita del Parque Santa Catalina, de esta ciudad.

En esta entrevista, le expusimos los principales problemas por los que atraviesa nuestro querido deporte de la columbicultura en Las Palmas entre otros, como los mensajeristas y los clandestinos, destaca la carencia de local para la labor que tiene que desempeñar la Federación Provincial en pro dei depor-

te, pues todo el quehacer de dicha Federación se tiene que realizar en la casa del Presidente, donde también está ubicada la Sociedad de Lomo de San Pedro de Arucas, aunque las reuniones, gracias a la gentileza del Delegado de Educación Física y Deportes, las celebramos en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Educación Física y Deportes, de esta capital.

También hablamos de la falta de palomos de clase, pues aquí la situación económica de los socios no es muy elevada y tenemos que conformarnos con lo que tenemos, amén de algunos pichones dei Centro Reproductor y algún palomo de Fomento, que suelen salir buenos.

Esperamos que este cambio de impresiones con el señor Silvestre Jordá, dé su fruto y dentro de poco tiempo la columbicultura en Las Palmas de Gran Canaria sea una potencia dentro del concierto de la columbicultura española.

ENTREGA DE TROFEOS TEMPORADA 1975 - 76

Bajo la presidencia de don Rafael Sánchez García, Presidente de la Federación Provincial de Las Palmas, se procedió a la entrega de trofeos correspondientes a las competiciones de la anterior temporada:

Concurso de pichones "Paco Luis Guerra" (25-12-75)

1.º COJO, de Federico Gutiérrez Rodríguez.

2.º ESPUELA, del mismo aficionado.
Concurso "Antonio García Almeida" (6-1-76)

1.º EL PUMA, de Federico Gutiérrez Rodríguez.

Concurso "Antonio Rivero Mejías" (19-3-76)

1.º INCREIBLE, de Lele Viera Alemán.

2.º TAGORO, de Rafael Sánchez García (Centro Reproductor).

Concurso Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria (17-7-76)

1.º PEPITO, de Rafael Viera Rodríguez.

2.º CHICUELO, de Rafael Sánchez García.

Torneo X Aniversario de la Sociedad

1.º FURIA, de Richar y Toñi.

2.º ESCALERITA, de Richar y Toñi.

Desde la Costa Verde

Por J. F. Obaya



Desde la COSTA VERDE deseo a todos los aficionados muy felices Navidades y venturoso año 1977. Desde la COSTA VERDE doy las más expresivas gracias a don Francisco Giner, admirable aficionado y amigo, por colocarme entre los aficionados ejemplares (página 23 de la revista de septiembre), aunque me satisface mucho y pretendo alcanzar tan alto honor, creo que hay muchos aficionados con más merecimientos para tener ese privilegio, y desde luego tendrían que estar capita-

ministrar a los aficionados además de las cuatro revistas anuales que ahora reciben, las ocho correspondientes a los meses restantes, teniendo presente incluso que el precio de cada ejemplar sería de unas 20 pesetas, pero para llevar esto a efecto sería preciso que desde la fecha tope para el envío de los artículos hasta la llegada de las revistas a las federaciones, no transcurrieran más de tres semanas, para que en los días restantes la mayoría de los aficionados puedan enterarse de su contenido y seguidamente redactar la correspondiente colaboración para la próxima revista. Naturalmente que los aficionados también nos tenemos que comprometer a enviar las colaboraciones necesarias, para que la revista resulte lo más amena posible, pero yo creo que por esta parte no fallará la cuerda.



neados por el propio don Francisco Giner. En cualquier caso repito mi infinito agradecimiento.

A continuación, paso a dar mi opinión sobre lo que el Sr. Monterde comenta en el pasado número de nuestra revista. Efectivamente, yo también creo que sería muy interesante el contar con una revista mensual, y por lo que a la columbicultura asturiana se refiere, con cobrar por la licencia las 400 pesetas, autorizadas, podemos su-

En nuestro C. R. después de una temporada en la que se han logrado más pichones y más fuertes que en años anteriores, están las parejas en descanso y así continuarán hasta últimos de enero o más, dependerá de cómo transcurra el invierno. Por cierto que los aficionados asturianos sienten cierta predilección por el color rojo, pero aunque en nuestro criadero hay un excelente macho rojo, al no tener una hembra roja de buena estirpe para poner con él, no suele dar pichones de ese color; hace tiempo que trato de conseguir una hembra roja para

Columbicultura en Tenerife

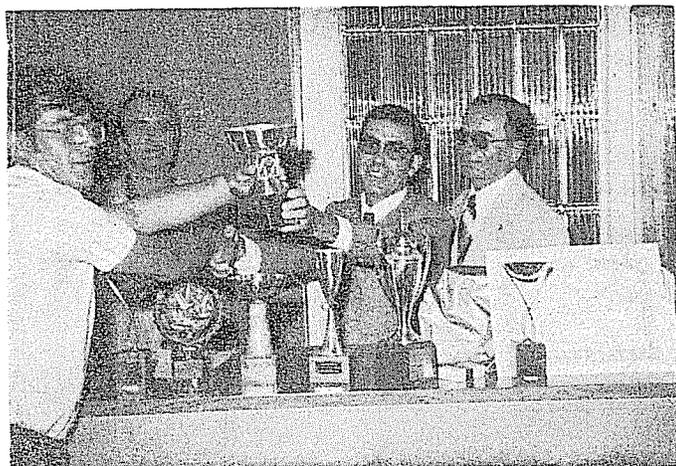
Por José Alberto de León



El día 14 de septiembre, se culminó con broche de oro el final de la temporada 75-76 de la Sociedad Alparu, momentos que recoge la fotografía que envío. En dicha fotografía vemos al Presidente de la Sociedad "Real Hespérides" de palomas mensajeras, haciendo entrega de la copa que denominamos "Nuestros Amigos los Mensajeristas", producto de un mutuo intercambio de trofeos entre ambas socie-

nos una sería tan humana.

Una anécdota entre las más recientes, es la que se produjo el día 15 de septiembre. Este día se celebró el concurso de las fiestas del Santísimo Cristo de La Laguna, del presente año. Terminando la prueba, se nos perdió de vista la hembra (suelta), que al final quedó sola sin ningún palomo, pues todos regresaron a sus respectivos palomares. Pues bien, por la



Momentos de la entrega de trofeos donde el Presidente de la Sociedad Real Hespérides de Palomas Mensajeras, D. Manuel Palmero hace entrega del trofeo Nuestros Amigos los Mensajeristas.

dades. Con estos intercambios de trofeos, mas las devoluciones de palomas mensajeras, y de palomos deportivos que se producen al año, y estos numerosos momentos de convivencia, hacen que exista amistad, compañerismo y respeto hacia la afición y deporte que cada uno siente y practica, tanto el colómbófilo, como el columbicultor.

Yo, particularmente creo en lo bueno de las personas, y antes de implantar rigurosas normas de vuelo, o hacer las cosas por la fuerza y llevarlas hasta el extremo de regirnos por decretos y derechos aprobados, creo que se debe tratar de convivir razonablemente y de llevar las cosas con mucha diplomacia y calma. Si la Sociedad «Alparu» hubiese impuesto las Normas de Convivencia con los mensajeristas, antes que buena voluntad y sinceridad, hubiese logrado "eso", llevar las cosas por las malas y a la fuerza, no obtener las devoluciones de palomos que tenemos ahora, ni la amistad que

noche se presentó en nuestra Sociedad, un socio mensajero con la paloma de nuestro concurso, que nos dijo le había entrado en su palomar a última hora de la tarde y por tanto venía a devolverla. Creo que sobran más explicaciones, ante este hecho tan deportivo. Pongamos también nosotros un poquito de esta deportividad y disfrutaremos mucho más de la columbicultura.

En el transcurso de la entrega, se galardonó por D. Fernando González Hernández, Presidente de la Comisión de Deportes de La Laguna, al palomo más puntuado en toda la temporada, recayendo dicho galardón sobre el toscado L-79903 "MANITAS DE PLATA", de D. José Alberto de León. Asimismo se galardonó, al pichón más puntuado en la temporada de jóvenes, palomo toscado denominado "DESRABADO", de D. Alfonso Ramos Bacallado. Al final de la entrega, se deleitó a los asistentes al acto con una copa de vino español.

UN GRAN AFICIONADO

Hoy quiero referir, este artículo, en homenaje a don Saturnino Cabrera Ramos, que causó alta en este deporte, hace 12 años, en la fecha 6 de noviembre de 1964, por la Sociedad Teide de Santa Cruz de Tenerife.

Hoy en día ya no tiene palomos, aunque sigue siendo socio de la Sociedad Alparu,

Respecto a la preparación de palomos, ha demostrado tener gran habilidad para ello, pues ha conseguido dar, entre otros, estos tres grandes palomos, para prestigio de la isla.

El primer palomo que preparó fue, «EL NE-RON» de plumaje negro, anilla G-30614, nacido en junio de 1965, hijo del palomo negro, llamado «CASABUBU» y de la paloma toscada «BUTI-FARRA». Este palomo ha conseguido unos 30 trofeos en su época de vuelo y ha estado clasificado una vez para el Campeonato Nacional.

Después le siguió «EL CANARITO» de plumaje azul, con anilla I-41168, nacido en el año 1968. Con el que consiguió alrededor de 20 trofeos y fue representante de Tenerife, una vez en un Campeonato Nacional.

Y por último «EL REILETE» de plumaje toscado, anilla Y-68681, nacido el 25 de enero de 1969, cuyo padre es el toscado «TOSTE», y la madre la gaviña «DE LOS FLECHAS».

Fue el mejor de todos, pues tenía una exagerada inteligencia para encontrar la paloma de los concursos. En los cuatro años que practicó el deporte con él, obtuvo 50 trofeos, aparte de medallas y diplomas. Tres veces ha participado en los Campeonatos Provinciales, y dos veces ha representado a Tenerife en los Campeonatos Nacionales. Siempre lo concursaba directamente desde su casa, aunque los lugares de vuelo estuviesen a más de ocho kilómetros de distancia. El año pasado tuvo la desgracia de perderlo, cuando el palomo contaba con seis años de edad.



D. Saturnino Cabrera, con su palomo "Reilete" considerado por la afición Tinerfeña un extraordinario ejemplar

de La Laguna. En su vida dedicada profundamente a la columbicultura, ha desempeñado muchos cargos dentro de nuestras sociedades, tales como presidente de sociedad, árbitro, inspector, etc.

Los compañeros tinerfeños de este deporte, sienten su renuncia al vuelo de palomos deportivos, pero señores, es que la resignación a perder palomos durante 12 años, tiene un límite, cuando los palomos perdidos por su parte pasan de los 300 ejemplares.

LOS PALOMOS DEPORTIVOS CANARIOS

Todos los que somos adictos a este deporte de los palomos, sabemos bien que da gusto practicarlo cuando en el lugar que los volamos, no existen otras palomas, u otra hembra en los concursos que la suelta y que nuestros ejemplares sólo podrán ir a la caza de la paloma del concurso. Pero no es este el caso de las Islas Canarias, que como todos sabemos los palomos deportivos de allí, vuelan detrás de las sueltas, tropezando con bandos de palomas mensajeras, con palomas zuritas desrabadas del tiro de pichón, con palomas mansas en libertad y sin controlar y con la ignorancia de las poblaciones, que desconocen este deporte y no respetan nuestros alados, como en otros sitios, que esta afición es tradición de muchos años atrás.

Un palomo deportivo canario tiene por todo lo expuesto, otra forma de volar, de cazar la

suelta del concurso, de estar atento siempre a lo que pasa a su alrededor y de tener mucho cuidado donde vaya a posar durante la competición. Por fuerza tendrá que tener otro temperamento para no ser apresado por extraños durante sus vuelos. Desde pequeños tendrán que distinguir bien a la hembra, con la pluma blanca atada a la cola, tendrán que saber y aprender a volar entre todas las dificultades antes mencionadas y saber buscar entre ellas su objetivo, «la suelta». Por todos estos motivos, se pierden muchos pichones, palomos adultos y muchos socios noveles, todo los años.

Esta es una de las dificultades que tienen los palomos deportivos canarios, al presentarse a los campeonatos nacionales, pues el método de vuelo es diferente y su temperamento no encaja bien con los demás contrin-

cantes peninsulares, a los cuales se les ha dado una educación diferente, pero la que va bien con la celebración de dichos campeonatos.

Es muy difícil que un palomo deportivo volando en Canarias, después de salir en la car-

tres kilómetros.

Yo creo que cabría la posibilidad de preguntarse interiormente, antes de juzgar nuestros palomos:

¿Qué pasaría si se celebrase un Campeonato Nacional en Canarias?



Un grupo de asociados de la Sociedad "Alparú" en uno de los Concursos

casa (rebote) y llegar a su casa, vuelva a donde está la paloma posada, pero pasando antes por todas las barreras que se le han de presentar. Pero los palomos canarios (nacidos allí) lo consiguen, incluso después de volar con palomas mensajeras y estar distantes de la paloma del concurso, más de dos y

¿Qué palomos peninsulares se destacarían en la regularidad del concurso?

Sólo me cabe decir que los palomos deportivos canarios tienen muchísimo mérito y más aún, los verdaderos aficionados que practican este deporte, en estas condiciones tan difíciles.

(Viene de la página 9)

él sin reparar en lo que pueda costar, pero aunque he expuesto el problema a varios amigos no he logrado mi deseo. Como digo, estamos dispuestos a pagar por ella lo que sea o a permutarla por pichones de excelente estirpe, para ver si la próxima temporada logramos varios pichones rojos y con ello damos satisfacción a los amantes de ese color.

Lo que en el C. R. no ha resultado bien este año, es lo referente al sexo, puesto que por cada macho han salido varias hembras, no sé a qué puede deberse esa circunstancia.

Las sueltas también están suspendidas y lo estarán hasta que el invierno

vaya finalizando, en consecuencia, si el tiempo lo permite, en febrero se iniciarán las sueltas y podremos ver si los palomos jóvenes responden como esperamos y si los adultos continúan en buena forma. Con que esta temporada resulte como la pasada en lo que al plano regional se refiere, nos damos por satisfechos, porque este año hemos visto las mejores sueltas de la historia de la columbicultura que data del año 60.

Para los que no saben o no recuerdan la dirección de nuestra delegación o la de nuestro Centro Reproductor Norteño les diré que en ambos casos es la de C/. Llanes, n.º 2, 9.º, Gijón, aunque el C. R. está en la Braña de Rocés.

Ecos de la Castilla Valenciana



Por Juan Ramón Valero Giménez
Vocal de la Federación Valenciana

Mis anteriores colaboraciones han sido encabezadas con la denominación de Ecos de Buñol, resumiendo en ellas las noticias más destacadas, tanto de los concursos de las dos sociedades locales, como historiales de palomos, etcétera.

Pero no es sólo Buñol donde se practica la columbicultura. En esta zona existen 10 poblaciones más, como son Chiva, Cheste, Alborache, Macastre, Yátova, Godelleta, Turis, Requena San Antonio de Requena y Utiel, de las cuales soy Delegado de zona ante la Federación Valenciana, por lo que creo que es mi obligación de exponer en estas páginas, noticias de ellas, como realizaba con las sociedades de Buñol.

Bien se lo merecen, pues algunas tienen tanta solera como las sociedades de la ribera.

YATOVA AGRADECIDA

La Sociedad de Yátova está en marcha y todo ello gracias a la ayuda de diversos aficionados como son los señores Benedé, Melquiades y Jaime, de la Sociedad La Buñolense, que junto con el gran colombaire y aficionado de Godelleta, don Carlos Suriá (farmacéutico), que nos donó más de 12 ejemplares, que sumados a los de los antes mencionados, han venido de cine para estos muchachos, que por fin tienen algo que valga la pena.

También hay que destacar la gran ayuda que hemos recibido de la Federa-

ción Valenciana, que tan bien dirigen los señores Fernández de Córdoba y José Hernández.

A todos los mencionados les estamos muy agradecidos, por lo que les esperamos ver algún día en nuestros concursos y sueltas.

COMARCAL EN BUÑOL

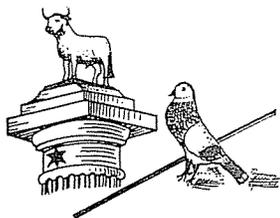
La Sociedad Ventas de Buñol, ha sido designada para la organización de un concurso comarcal que clasificará a tres palomos de esta zona para el provincial, en la bonita población de Sollana.

La junta directiva que preside tan maravillosamente don Vicente Ortiz, desea que toda la afición que nos visite con motivo del mencionado concurso, se sienta como un socio más y que no se regatearán esfuerzos en que sean complacidos, dando a todos ellos la más sincera bienvenida.

AGRADECIMIENTO AL C. D. BUÑOL

La Delegación local de columbicultura, agradece en nombre de las sociedades locales de Buñol, LA BUÑOLENSE y VENTAS, al C. D. Buñol, el hecho de haber sido invitadas a la presentación de su plantilla y actos conmemorativos de ella, demostrando así que la columbicultura en Buñol con más de 60 aficionados, es digna de todo acto deportivo, reconociéndola como tal.

Arrullos Turoloenses



He confesado varias veces, a través de esta pequeña colaboración, que soy un entusiasta lector de "Palomos Deportivos", sincera y sencillamente me gusta. Me gusta leer las secciones de carácter general y me gusta también leer todas las crónicas o reseñas de las distintas localidades en donde se practica la columbicultura, pareciéndome que todas ellas tienen un nivel más que aceptable.

Hoy debo confesar que no todo lo que se escribe en la revista me agrada.

En el último número de "Palomos Deportivos", el correspondiente al tercer trimestre del corriente año, hay dos párrafos —solamente dos párrafos— con los que pienso que ningún aficionado que se precie de tal, puede estar conforme. Estos párrafos a que aludo vienen en distintas colaboraciones, concretamente en la de D. Pedro A. Fernández, de Ollería y en la de D. J. Bolaño, de Vilanova y la Geltrú.

En el primero de ellos, al hacer alusión a los señores que se encargan de efectuar cambios de sueltas, se dice textualmente:

"Se trata de pedirles por favor, que las palomas que ellos sepan que son de calidad y rendimiento, no las manden a otras provincias..."

La verdad es que uno no acaba de entender bien lo que pretende el Sr. Fernández, puesto que si estos señores que cambian las sueltas le hacen caso y guardan todas las palomas buenas en una determinada provincia, ¿qué es lo que recibirán las otras? ¿De qué servirá mandar buenas sueltas si, indefectiblemente van a devolver otras que no lo son? Pienso que no se le puede pedir a nadie que obre de la manera que el compañero de Ollería propugna. Si una provincia manda malas palomas, es comprensible que las reciba también malas, pero si las envía buenas, es de justicia que se le corresponda con la misma calidad. Si queremos que siga habiendo intercambio de sueltas entre distintas provincias, no pueden hacerse sugerencias de este tipo.

El segundo párrafo, el correspondiente al artículo que comenta el concurso de la localidad de Vilanova y la Geltrú, y cuyo firmante es don J. Bolaño, me parece todavía más desafortunado, ya que en él arremete sin piedad contra el palomo de un compañero, textualmente dice: "Al Sr. Carmona le digo que el palomo "Carpintero" lo haga virutas y se lo coma".

No conozco al Sr. Carmona, ni al Sr. Bolaño, ni tampoco tengo mas referencia de los hechos que los que este último reseña en su artículo, así que en base a ellos me atrevo a hacerle a dicho Sr. Bolaño las siguientes consideraciones:

En primer lugar, dice que fue el citado palomo "Carpintero" el que armó la marimorena emprendiéndola a picotazos con otro ejemplar, pero reconoce que al marcharse "Carpintero" el lío continuó sin él, hasta el día siguiente. Luego, no es lícito el pensar que no fue "Carpintero" el único culpable, ¿por qué entonces sólo arremete contra éste y su propietario?

Se nos ocurre suponer que para llegar al concurso debió dicho ejemplar pasar las correspondientes pruebas de regularidad. ¿Cómo pudo salvarlas entonces un palomo que según el cronista sólo merece ser hecho trizas?

El Reglamento de Competiciones tiene previsto que cuando algún palomo perturba a los restantes por cualquier motivo durante un concurso, los árbitros de la prueba pueden ordenar al propietario del animal que lo cierre y proceder a su descalificación. ¿Se dio este hecho?

Y por último, ¿le gustaría al Sr. Bolaño, que alguien opinase públicamente que ese su palomo en el que quizás tiene puestas muchas ilusiones, para lo único que vale es para guisarlo con cebolla?

Es lamentable que aficionados, que por otra parte dicen cosas muy acertadas, dejen caer en nuestra revista algunos sueltos como los comentados. Afortunadamente son mayoría los que cuidan mucho lo que dicen y procuran no echar por tierra las ilusiones de nadie. Me atrevería a poner como ejemplo la última crónica —más bien una réplica— de D. José Manuel Norato, de Segovia.

En cuanto a las actividades de la afición turoloense, poco hay que reseñar; los ejemplares de anteriores campañas todavía se encuentran en periodo de muda o acaban de salir de él, por lo que nada o muy poco pueden hacer. De los jóvenes parece ser que empieza a despuntar alguno, pero todavía consideramos prematuro emitir juicios, puesto que son bastantes los problemas que han de salvar y sin duda alguna el mayor de ellos es la superabundancia de palomas zuritas que, como en anteriores campañas, nos toca padecer.

N. MONTERDE

RECOPIACION DE NORMAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS, APROBADAS EN ASAMBLEAS NACIONALES

1. CAMPEONATOS

1.1 En la confección de los programas de concursos y campeonatos de todo orden, figurará únicamente el título de la Federación Española y el de la Federación Provincial y sociedad que lo organice.

1.2 Los campeonatos nacionales se celebrarán por rotación, entre las distintas Federaciones que lo soliciten y que se considere que tienen capacidad para organizarlos.

1.3 Las sociedades dependientes directamente de la Federación Española, enviarán a los campeonatos nacionales los palomos que se les asigne, por orden de puntuación obtenida en el concurso local de selección, mediante pruebas de regularidad.

1.4 Los días fijados para las pruebas de regularidad de los campeonatos nacionales, no podrá celebrarse ninguna otra prueba deportiva en la provincia donde tengan lugar éstas.

El día señalado para la prueba final del Campeonato Nacional, no podrán volarse palomos deportivos en ningún punto del territorio nacional.

1.5 Los concursos que se soliciten para celebrarse fuera de la temporada oficial, serán especialmente informados por la Federación correspondiente, decidiendo en última instancia el Comité Nacional de Competiciones.

1.6 Los palomos que por derecho propio acudan a los campeonatos, serán eliminados si no se clasifican en las pruebas de regularidad.

1.7 Los palomos participantes en campeonatos nacionales y provinciales, se asignarán a los entrenadores, por sorteo anterior a la llegada de los palomos. Si algún palomo hubiese volado anteriormente en la localidad donde se ha de celebrar el campeonato, volará en el mismo palomar que lo hubiere hecho anteriormente.

1.8 Cada Federación enviará a los campeonatos nacionales, dos palomos como mínimo,

el campeón del día y el de regularidad de su campeonato provincial. Si con arreglo al número de licencias se le asignase mayor número de palomos, enviará al campeón del día, y el resto, por orden de puntuación obtenida en las pruebas de regularidad.

1.9 Los palomos que hayan participado en un concurso de selección, previo a los campeonatos nacionales y hayan sido eliminados, no podrán participar en la misma temporada en ningún otro concurso que conduzca al campeonato nacional.

1.10 Los palomos campeones nacionales del día y de regularidad, adquieren el derecho a participar al año siguiente en el campeonato nacional, aunque no la obligación a hacerlo.

Esta norma se aplicará también a los palomos campeones de los concursos provinciales, aún cuando hayan cambiado de dueño, siempre que éste sea de la misma provincia. Si el nuevo dueño reside en otra provincia, el palomo perderá el derecho a participar.

1.11 Las cuotas de inscripción de los palomos en los campeonatos nacionales serán fijadas anualmente por el Comité Nacional de Competiciones.

1.12 Se autoriza la participación de 50 palomos, como máximo, en los campeonatos provinciales y nacionales. En la prueba final de éstos tomarán parte todos los palomos inscritos.

1.13 Los presidentes de las Federaciones Provinciales fijarán las fechas para la celebración de los concursos especiales y nombrarán un interventor de la Federación que vigile su desarrollo, si lo considera oportuno.

2. ARBITROS E INSPECTORES

2.1 Para la obtención definitiva del título de inspectores y de árbitros, deberán los alumnos que hayan superado las pruebas teó-

ricas, realizar y aprobar las pruebas prácticas que señalarán los presidentes de las Federaciones Provinciales.

2.2 Se faculta a los presidentes de Federaciones Provinciales, para que organicen cursillos para árbitros, para lo que se les facilitará por el Comité Nacional de Competiciones, los temarios y cuanta ayuda técnica soliciten.

2.3 Todas las Federaciones Provinciales remitirán trimestralmente un estadillo a la Española, de las inspecciones realizadas.

2.4 En los campeonatos nacionales actuarán tres árbitros de distintas provincias.

2.5 Los árbitros que dirijan competiciones nacionales y provinciales deberán llevar el uniforme que se fijará por el Comité Nacional de Competiciones. En las restantes competiciones puede llevarse este uniforme, o bien un brazalete que también normalizará dicho Comité.

2.6 Los árbitros que, salvo causa justificada, no hayan dirigido alguna competición durante dos temporadas consecutivas, deberán entregar su credencial. Para volver a obtenerla, deberán realizar nuevamente el curso de árbitro.

3. SERVICIO DE INSPECCION

A cada Federación Provincial se le asignará por el Comité Nacional de Competiciones un número fijo de inspectores, con arreglo al número de sociedades dependientes que tenga.

4. REANILLAJES

4.1 La Federación Española, redactará un modelo de expediente para el reanillado de palomos, que tendrá que cumplirse obligatoriamente por las sociedades, en cada caso. Este expediente será informado por la Federación Provincial correspondiente y elevado a la Española para su resolución. Las Federaciones Provinciales no cursarán a la Española los expedientes que no se ajusten íntegramente a las normas que se dicten al respecto, devolviéndolos a las sociedades que los hubiesen originado.

4.2 Por cada palomo reanillado se extenderá una "cartulina-guía", en la que constarán todos los datos del palomo y del propietario de éste. Cuando cambie de propietario el palomo reanillado, la cartulina guía se remitirá, por conducto reglamentario, a la

Federación Española, para rehacerla con los datos del nuevo propietario.

4.3 En caso de muerte del palomo reanillado, el propietario entregará en su sociedad, en el plazo de ocho días, la chapa, anilla y cartulina-guía, para que ésta la haga llegar por conducto reglamentario, a la Federación Española.

En caso de pérdida del palomo, lo comunicará inmediatamente a su sociedad y ésta a la Federación Provincial, en el plazo de ocho días, considerándose definitivamente perdido a los dos meses, en cuya fecha se devolverá la chapa y la cartulina-guía.

4.4 El propietario del palomo reanillado, lo presentará cada seis meses en su Federación Provincial, haciéndose constar en la cartulina-guía esta presentación.

4.5 No se facilitarán anillas abiertas a las sociedades de nueva creación.

Si los nuevos socios tuviesen palomos, serán sellados por la sociedad, habilitándose éstos para el vuelo, por un tiempo máximo de dos años, durante los cuales deberán ir siendo sustituidos por los que les facilite la Federación Española. Estos palomos habilitados, serán sacrificados al transcurrir los dos años de habilitación.

4.6 Se llevará un estricto control de la situación de los palomos reanillados, debiendo remitir las Federaciones Provinciales a la Española, en el mes de octubre de cada año, relación de los mismos que se encuentren en poder de sus aficionados. En ésta, constará el número de anilla, plumaje, propietario y domicilio.

En caso de que algún palomo hubiese fallecido, se acompañará la anilla, chapa y cartulina-guía, tal como se indica en el punto 4.3 de estas Normas Complementarias.

5. PALOMOS DE FOMENTO DEL DEPORTE

5.1 Todos los aficionados tienen la obligación ineludible de llevar a la sociedad a la que pertenezcan, sus palomos de vuelo y reproducción, para el sellado de los mismos, salvo que el número de palomos de un mismo aficionado exceda de 25, en cuyo caso, el sellado se verificará en el palomar del aficionado, por personal de su sociedad correspondiente, a solicitud de éste.

5.2 El aficionado a quien se le hubiere adjudicado algún ejemplar de palomo de Fomento del Deporte, tiene prohibido transfe-

rirlo a un tercero. Podrá participar en todos los concursos, exhibiendo para ello la guía extendida por la Federación Española, único documento que sustituye a la chapa.

5.3 Es obligatorio sellar todos los palomos que tengan los aficionados, tanto de vuelo como reproductores. En caso de transferencia por venta o cesión, se les aplicará el sello de baja, sin cuyo requisito la sociedad receptora no podrá darlo de alta.

5.4 En caso de no estar sellados los palomos, sus propietarios serán sancionados por la sociedad, con multa de 50 pesetas, como donativo económico para la misma. Si pasan a los depósitos de la Federación, la sanción será de 100 pesetas, cantidad que hará efectiva su propietario al retirar el palomo.

5.5 Todo palomo destinado para Fomento del Deporte, ha de ser apto para el vuelo y el que no lo fuese, será sacrificado.

5.6 No se podrán solicitar palomos de fomento por aquellas Federaciones o sociedades que tengan pendientes de liquidar remesas anteriores.

5.7 La documentación legal de los palomos de fomento, es la "guía", expedida por la Federación Española.

5.8 Las sociedades y Federaciones no podrán admitir en concursos y pruebas deportivas a ningún palomo de Fomento del Deporte que no esté amparado por la mencionada "guía", que sustituye a la chapa.

5.9 Para la más fácil localización de sus dueños, se recomienda que todos los palomos, sean o no de fomento, lleven una anilla de remache con el nombre de la sociedad, además de la de nido, la que será cambiada al ser transferido el palomo a otra sociedad.

5.10 Los palomos de Fomento del Deporte, permanecerán en los depósitos de las Federaciones, como máximo 25 días, elevándose su precio a 100 pesetas los machos y a 75 pesetas las hembras.

5.11 Los palomos que entren sin sellar en los depósitos de las Federaciones, tendrán un plazo de 10 días para retirarlos. Transcurrido este plazo, pasarán a Fomento del Deporte. Si son retirados, se impondrá a sus dueños una sanción de 100 pesetas por tenerlos sin sellar.

5.12 Con los palomos que entren en los depósitos de las Federaciones, con los sellos re-

glamentarios, se agotarán todos los medios para hacerlo saber a sus propietarios, y si a los 20 días de estancia en el depósito no ha sido localizado el dueño y retirado éste, será destinado a Fomento del Deporte.

5.13 Los palomos de Fomento del Deporte los tendrán los aficionados a quienes se les asigne, en calidad de depósito y no podrán ser transferidos.

5.14 Los palomos del Centro Reproductor Nacional, llevarán además de la anilla de nido, otra anilla particular que acredite su procedencia. Estos palomos serán distribuidos en número igual a todas las Federaciones y Sociedades Dependientes, correlativamente.

6. ADMINISTRACION Y ORGANIZACION

6.1 A los socios de nuevo ingreso se les facilitará, previo pago de su importe, un ejemplar del folleto "La paloma deportiva", un Reglamento de Competiciones y el último número de la revista "Palomos Deportivos".

6.2 Cada sociedad deberá llevar obligatoriamente los siguientes libros: Registro general de socios. Registro de anillas. Registro de palomos pertenecientes a los socios. Fichas de socios y Libro de Caja.

6.3 Los presupuestos, memorias y balances reglamentarios de Federaciones y sociedades se confeccionarán al 31 de diciembre de cada año.

6.4 El balance de cuentas con la Federación Española se cerrará trimestralmente y en las fechas siguientes: 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre, dejando en cada uno de ellos saldadas las cuentas.

6.5 A las sociedades de nueva creación se les facilitará por sus provinciales o por la Española, los libros uniformes, que obligatoriamente deben llevar.

6.6 La Federación Española suministrará a sus Federaciones Provinciales, los libros oficiales, diligenciados para reflejar su movimiento contable, los cuales deberán ser presentados cada dos años, en el Pleno Nacional de Presidentes.

6.7 Las Federaciones Provinciales liquidarán directamente con la Mutualidad General Deportiva, las cuotas de afiliación. La Federación Española facilitará los impresos adecuados.

- 6.8 Para conseguir que el primero de enero de cada año los aficionados, puedan estar acogidos a los beneficios de la Mutualidad Deportiva, las licencias serán renovadas antes del día primero de diciembre.
- 6.9 Se considerarán socios juveniles hasta los 16 años de edad.
- 6.10 Los Secretarios generales de las Federaciones Provinciales podrán ser relevados de su cargo cuando el Presidente de la Federación Provincial lo considere oportuno. En todo caso, cesarán en el cargo, al hacerlo el Presidente. Podrán continuar, si el nuevo Presidente lo considera oportuno.
- 6.11 Se autoriza a las Federaciones Provinciales que lo estimen conveniente, a establecer una cuota entre sus encuadrados, independiente de la licencia nacional, para cubrir el déficit que se produzca en su presupuesto, dando conocimiento de ello a la Federación Española, indicando al mismo tiempo la cuota que hubiese establecido.
- 6.12 Una sola licencia da derecho a tener cuantos palomares desee su titular, tanto dentro de la demarcación de su sociedad de residencia, como en otra localidad, pero participará en los concursos con el número de palomos que se fije para cada socio, sin tener en cuenta si tiene más de un palomar. En caso de ser sancionado, la sanción afectará a todos los palomares que tenga. Cuando tenga palomares en otra localidad, abonará a la sociedad de la misma, las cuotas sociales correspondientes.
- 6.13 Cuando un aficionado cambie de sociedad o pretenda volar palomos en la demarcación de otra, deberá solicitarlo de su Federación Provincial, a través de su sociedad de origen, quien acompañará a la solicitud, certificado de estar al corriente en el pago de sus cuotas sociales y no estar cumpliendo sanción. La Federación Provincial podrá autorizar o denegar esta petición.
- 6.14 Los pedidos de suministros a la Federación Española: anillas, impresos, reglamentos, etcétera, deberán ir acompañados de su correspondiente importe.
- 6.15 Cada Federación ajustará sus actividades deportivas y administrativas a su presupuesto ordinario.

7. DENUNCIAS

- 7.1 Las denuncias a la Autoridad se efectuarán únicamente por las Federaciones Regionales o Provinciales. Las sociedades depen-

dientes directamente de la Federación Española, lo comunicarán a la misma, quien cursará las denuncias correspondientes.

A tal fin, las sociedades dirigirán a los contraventores de las disposiciones y normas aprobadas, una carta cuyo modelo impreso y texto unificado se les facilitará por sus Federaciones. A las sociedades dependientes les será facilitada esta carta por la Federación Española.

Si los contraventores no hacen caso a esta carta, las sociedades lo podrán en conocimiento de su Federación, aportando los datos necesarios, con la mayor amplitud. La Federación dirigirá nueva comunicación a los infractores y si este nuevo llamamiento no surte efecto, las Federaciones, previo completo y acabado informe de un inspector de las mismas, lo pondrá en conocimiento de la autoridad competente.

8. SANCIONES

- 8.1 No se expulsará a ningún aficionado sin habersele seguido el expediente que determina el Reglamento de Competiciones.
- 8.2 Las sanciones se aplicarán en su máximo rigor solamente en aquellos casos en que la falta cometida sea de suma gravedad.

9. TROFEOS

- 9.1 Los trofeos donados por la Federación Española para los campeonatos provinciales, se adjudicarán al campeón de regularidad o al del día del campeonato.

10. LICENCIAS

- 10.1 La licencia de tenencia y vuelo de palomos será de cuatrocientas (400) pesetas como máximo para los socios adultos y doscientas (200) para los juveniles. La Federación Española percibirá 15 pesetas por socio adulto y 5 pesetas por juvenil, más cuarenta (40) pesetas por la revista Palomos Deportivos. El resto se cede a las Federaciones Provinciales, para sus necesidades.

11. INCOMPATIBILIDADES

- 11.1 Los cargos directivos de la Federación Española y de las Federaciones Provinciales, serán incompatibles con cargos en sociedades columbiculoras, excepto para los vocales.

NOTAS DE MI BLOC

« COLUMBIPARLA CLUB »

Por Luis Gual



Promediaba septiembre.

Al regreso de mis vacaciones. El amigo Teobaldo me esperaba con impaciencia para notificarme que su amigo Camilo Palomares tenía interés en conocerme personalmente, ya que si sabía algo de mí, era a través de referencias y por mi asidua colaboración en nuestra revista.

— Además, creo que te alegrarás si os presento —añadió Teobaldo—, porque vas a tener tema para alguna de tus narraciones. Así, pues, hasta el próximo sábado por la noche, en que iremos a visitar a Camilo.

Por fin llegó el día y hora convenidos y después de la obligada presentación, los acontecimientos se desarrollaron de la siguiente manera: Camilo, que disfrutaba de buena posición económica y por haber sido en su juventud un entusiasta palomista, había tenido la feliz idea de crear un club a semejanza de "El arca de Noé". "Los Luises", "los Federicos", "los Narigudos" o "los Boquerones", todos de tipo humorístico, que tanto abundan en Barcelona. Camilo, pues, por sus propios medios, había llevado a buen término uno relacionado con los palomos, que bautizó con el nombre de "Columbiparla Club". En la actualidad está integrado por unos setenta miembros, siendo la condición indispensable ("sine qua non") para pertenecer a él, que el patronímico o alguno de los apellidos tengan, directa o indirectamente, que ver con los palomos.

Por lo tanto, en el club abundan los Palomo, Palomino, Palomeque, Paloma-

res, Colom, Coloma, Colomí, Columbo, Colomina, Colomer, Pichó, entre otros mas.

En la ficha personal de los componentes, se indica Toscado, Azul o Bayo, según se trate de moreno, trigüeño o rubio, respectivamente. También se añaden otros datos, como soltero o emparejado, consignándose en este último caso, si los hay, el número de "pichones" (hijos), para la mejor identificación del "palomo".

El local donde nos encontramos es espacioso, de forma rectangular, anejo a un bar; le da acceso un pasillo, al final del cual se lee la inscripción "Columbiparla Club".

La finalidad es humorístico-cultural. Se ha instalado una biblioteca y se reciben revistas variadas.

Sólo están permitidos dos juegos: el billar y el ajedrez.

A los contertulios se les permite hablar de casi todos los temas —ciencia, arte, literatura, viajes—, a excepción de tres que son "tabú", sancionándose a los infractores, tras previa advertencia, con la expulsión. Los temas prohibidos son: política, religión... y fútbol.

Respecto a las bebidas, lo normal es tomar palomas (agua con aguardiente).

Los testers del local están exornados con paisajes de Santa Coloma de Gramanet, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Palomar, Maspalomas (Canarias) y algunos sitios más.

De todo esto me informaba Camilo mientras paseábamos por el club, cuan-

do, de repente, me invitó a subir a un estrado que había, con el fin de presentarme a la concurrencia. Yo, como no me esperaba nada de esto, quedé sorprendido, al tiempo que él, agitando una campanilla de mano y demandando silencio, dirigió a los allí presentes estas palabras:

Compañeros columbiparlatantes: hoy tengo el honor de presentaros a este palomo "Peter" (casero) —señalándome con la mirada—, quien espero nos "arrulle" algo de su repertorio. Os ruego benevolencia, ya que también "fabrica" versos.

Dicho esto, Camilo me dejó solo en el estrado. Expectación.

Mi compromiso era grande, puesto que de pronto me encontré ante un auditorio desconocido y sin saber qué decir.

De no obrarse un milagro, no sabría cómo afrontar tan embarazosa situación. Y, esta vez, el milagro se hizo.

Tuve la salvadora intuición de recordar que, dado que aquello era un centro donde se cultivaba el humor, lo correcto sería tocar este tema. Y, tratando de disimular la improvisación, hablé como sigue.

Queridos amigos: Con el buen humor pretendo provocar honestamente la risa de todos los presentes. El resultado benéfico de la risa, que es patrimonio del hombre —pues no se da en los animales—, es bien patente.

Pero no todos los humanos ríen. La risa franca y espontánea es un don del hombre ilustrado y de buenos sentimientos; el inculto y el bruto, generalmente no ríen.

Pero si observamos la risa ajena, veremos que cada uno tiene su timbre peculiar. Hay quien ríe en "ja", otros en "je", otros en "ji", otros en "jo" y otros en "ju".

Por sus frutos los conoceréis, dijo Jesucristo; por el modo característico de reír los distinguiréis, digo yo. Los de "ja" y "jo" son los más nobles y sencillos. Los "je", reticentes. Los "ju", huidizos. Y los "ji", hipócritas. Entre

estos también los hay, como excepción, los que son más serios que un funeral, pero si ríen poco es por una de estas causas: carencia de afectos, carencia de salud o carencia de medios económicos.

Así que tomemos la vida con alegría y optimismo para bien de todos.

Y, para terminar, os dedico estos versos:

ARREPENTIMIENTO

Al colombaire Pepico se le ocurrió cierto día, comprar un loro y un mico y ejercer la cetrería.

Primero enseñó al loro a volar por la ciudad, para dejar luego al mico correr, saltar y trepar.

Cuando el loro se vio libre se largó y no volvió más, pero el mico de Pepico se coló dentro de un bar.

Allí armó un estropicio corriendo por el mostrador, rompió botellas y vasos y tiró un ventilador.

A patadas y escobazos dio el del bar al mico fin, mientras la Tele emitía como fondo un garrotín.

Al saber esto Pepico fue y cogióle un patatús, pero se lo calló el tuno y no dijo tús ni más.

Como no quiere Pepico vivir nervioso y en vilo, a vuelto a volar palomos que es lo bueno y más tranquilo.

Para combatir las penas y olvidar su vida amarga, decidió pasar las horas en el Club Columbiparla.

Con unas benévolas palmas fue premiada mi modesta disertación, que yo las atribuyo a que se habían apiadado de mí.

Rosa de Oro a Vicente Anaya

En estos momentos, con la euforia de que ha ganado el "CONCURSO ROSA DEL AZAFRAN" el palomo de un gran amigo, no puedo por menos, que comunicarlo a toda la afición, que en la ciudad de Consuegra y a la sombra de nuestro viejo castillo, se ha celebrado, patrocinado por nuestras autoridades, el III CONCURSO ROSA DEL AZAFRAN, del que han salido brillantes vencedores los palomos siguientes:

1.º Perla Negra (moracho), de D. Vicente Anaya (M-56-06-75). Criador F. Brevia, Rosa de Oro y copa del Excmo. Sr. Gobernador de Toledo.

2.º El Ches (azul), de D. Juan Molinero

Ha sido una lástima que el favorito y conocidísimo "LA SALLE", aguerrido y temerario paladín que también defiende los colores de nuestro gran amigo Vicente Anaya (alias Tito), no haya podido estar a su altura, por estar mudando, ya que estas fechas, como todos vosotros sabéis, son muy tempranas para concursar nuestras aves y a este macho le ha cogido la muda de la última en este concurso, yendo el primero en Regularidad, como un caballero de la edad media que en una lucha campal se encontrara sin armas, se refugió en su castillo (léase cachapera), y de allí no salió en toda la tarde, dándose por vencido, sin dis-



D. Pedro Albacete, Alcalde de Consuegra, charlando con el Delegado Provincial de Columbicultura de Toledo, D. Vicente Anaya, en el stand que instaló la Sociedad de Palomos Deportivos, con motivo de las fiestas Rosa del Azafrán.

(M-58-22-31). Criador Vicente Martínez, Rosa de Plata y copa de la Excmo. Diputación de Toledo.

3.º El Blanco (gavino), de D. Antonio Ureña (M-66-71-10). Criador A. Fernández, Rosa de Bronce y copa de Seguros Arriscado.

4.º Brevia (toscado), de D. Emiliano Fernández (M-81-96-60). Criador Fdo. Brevia.

Estos palomos que destacaron, de gran casta, entregados por nuestros amigos levantinos, están triunfando en Consuegra y queremos compartir con ellos estos triunfos, que moralmente son de ellos, aparte de nuestro agradecimiento por la confianza, amistad y entretenimiento que nos han brindado, desconocedores hasta hace poco de este bonito deporte y también apasionado de la columbicultura.

Merece también especial mención el aficionado D. Saturnino Rodríguez, que con su palomo "El Bolo", sin derecho a premio, que terminó el concurso empatado con "El Ches", según la clasificación entregada por el árbitro titular D. Domingo Luján.

putar ni pelear por la dama, él, que nos ha dejado boquiabiertos con sus rotundos y brillantes triunfos.

Este nuestro primer concurso de la temporada, lo brindamos los aficionados consaburenses, a nuestros entrañables amigos, D. Abelardo Fernández, de Valencia; D. Fernando Brevia, de Castellón; D. Pedro Hernández Caballero, de Alcantarilla; D. Alejandro Garrido, de Madrid; D. Vicente Martínez, de Villanueva de Castellón y tantos otros que nos están enviando constantemente, casta de sus mejores ejemplares, para la reproducción en Consuegra, tanto, que no sería cosa rara, que este lugar manchego, se viera en algún momento no lejano, encumbrado con la fama de alguna de sus aves, a algún puesto privilegiado de la columbicultura, sueño nunca imaginado por los cinco adelantados o fundadores de esta humilde Sociedad LA CENTINELA, entre los que tengo el honor de incluirme.

Manuel Albacete

Treinta años de palomista... de oído... (1946-1976)

En el mes de octubre de 1976, hace treinta años, se cumple esta efemérides, que, por causas fortuitas, entre en contacto con la Sociedad Colombicultora de Murcia-capital y, —por estar usufructuando el mismo local— el Comité Mixto Provincial de Colombicultura, que era el Órgano constituido previamente, a lo que se convirtió, pasados los años, en Federación Provincial...

Yo no había tenido nunca aficiones palomísticas... Un hermano mío, sí... hacía muchos años... Pero, como mi misión entonces, —y lo sigue siendo preferentemente— es concretamente administrativa, durante el transcurso de estos treinta años, he sufrido una transformación o metamorfosis un tanto extraña: He devenido a ser un... ¡palomista de oído...!

Poco a poco, me fui introduciendo en este mundo extraño y un tanto telúrico de "los palomos...", pues los pocos días en que yo creí consistía mi permanencia allí, se fue dilatando por mor de una simbiosis superior a mi voluntad.

Estaba entonces soltero... tenía novia... y... ¡pelaba la pava a mediodía, ya que por la noche debía estar como un clavo en la Sociedad y Comité...! Mi novia, entonces, —hoy mi esposa— sin tener más referencias de "los palomistas" que las que yo le proporcionaba en mis conversaciones, también comenzó a sentir una cordial simpatía por esta afición, cuyos contornos le iba yo abriendo a sus atónitos oídos...

Lo cierto ha sido que, este mundo insólito en la colombicultura, ha contribuido poderosamente a mi formación humana y social, ya que, —muy observador— he presenciado y vivido de cerca esa fenomenología que trasciende y que se hace vida en el ajetreo palomístico y en cuyas actitudes hay muchas virtudes presentes: desinterés... deportividad... sinceridad... pasión deportiva... objetividad y camaradería...

Han sido treinta años prietos de vivencias con garra, que han dejado huella en mí...

Y, con el sano deseo de devolver algo de la generosidad que he recibido de todos, me he esforzado siempre por componer lo que se descomponía... por enderezar entuertos... por

cohonestar lo que parecía imposible unir... por usar de toda la carga de experiencia y lealtad para que la colombicultura no sufriese menos-cabo alguno...

Es posible que yo, en Murcia, haya contribuido modestamente a prestigiar a este bello deporte; pero también es cierto que el poco prestigio personal que yo haya podido cosechar, se lo deba a mi permanencia terne en un puesto de trabajo en el que muchas veces, —con tonos grises, pero eficaces— he podido cosechar satisfacciones para mí y para la colombicultura especialmente.

He tropezado con hombres excelentes en mis encuentros, —en ese maravilloso escenario que es Valencia y otros muchos pueblos— y he mantenido contacto afectuoso y paternal con ese cúmulo de zagales que se hicieron socios apenas sin afeitarse y que hoy tienen hijos e, incluso, nietos... y me proporcionan sus generosos y cordiales saludos...

He contemplado cómo la Federación Española de Colombicultura, ha tenido siempre para con Murcia una deferencia especial, ya que ha comprendido que esta afición de tanta solera y antigüedad y peso, tiene unas peculiaridades, —ni mejores ni peores— de las del resto de España...

He conocido muchas satisfacciones y he tenido que responder altaneramente, —en contra de mi sosegado carácter— cuando alguien, malévola, hacía alusión a mi adscripción, —con poco lustre, según ellos— a la colombicultura... Baste decir que, habiendo conseguido en mi vida profesional, algunas preciadas condecoraciones, siempre luzco en mi solapa el escudo de oro de la Colombicultura Murciana que me fue concedido, —al mismo tiempo que la Medalla de Plata al Mérito Colombicultor— con motivo de mis veinte años al servicio de la colombicultura.

Cuando algún curioso me pregunta por el origen del escudo de oro... mi frase preñada de humor, pero fervorosa es que... ¡es una condecoración de altos vuelos...!

ESTEBAN PEREZ BOTIA

NOTA DE LA REDACCION

Con motivo de cumplir D. Esteban Pérez Botia, treinta años como Secretario de la Federación Murciana de Colombicultura, en cuyo cargo ha demostrado siempre gran competencia, dedicación y lealtad, la Federación Española y la Murciana han dedicado un sencillo homenaje a tan ejemplar funcionario.

Esta revista se ha honrado muchas veces con la colaboración del Sr. Pérez Botia, quien ha publicado unos extraordinarios artículos sobre organización y relaciones públicas de las so-

ciudades colombicultoras, que hoy son normas generales para casi todas nuestras sociedades.

La experiencia y capacidad del Sr. Botia son un tesoro inapreciable para la colombicultura murciana y para la de toda España, y por ello le solicitamos y esperamos que siga deleitándonos y enseñándonos con sus estupendos artículos.

La Dirección de esta revista se complace en felicitar al Sr. Botia con motivo de tan importante efeméride y se une de todo corazón al merecido homenaje.

DESDE ALMERIA

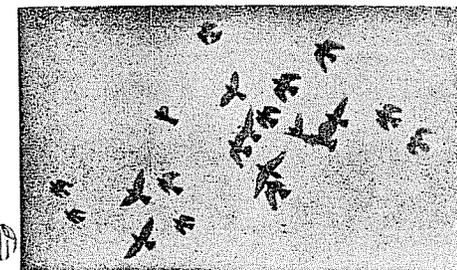
ANDAR EL CAMINO

Por Ricardo Yanguas Martínez



Me asomo con cierta timidez, por vez primera, a las páginas de esta Revista, ventana abierta de todo aficionado a tan bello deporte de la colombicultura, suplicando, eso sí, me sean perdonados los posibles errores que se pudieran derivar de mi torpe pluma.

Ya una vez inmersos en el tema, yo quisiera pulsar la conciencia de esos jóvenes aficionados que sin duda alguna serán los encargados de hacer que nuestro querido deporte no desaparez-



ca, debiendo para ello ser constantes y sobre todo conscientes de la labor que deberán desarrollar en una próxima etapa.

Para ello nosotros, los ya no tan jóvenes, tenemos el deber moral de guiarlos por el mejor sendero, aconsejarles en sus problemas, hacernos partícipes de sus inquietudes. En definitiva, ayudarles en todo lo que esté a nuestro alcance, pues repito, ellos y solamente ellos, serán los que se encarguen de continuar la tarea ya iniciada

en su día por otros, dignos de todo elogio.

Pensar por un instante en una bella escuela, con escritorios nuevos, paredes relucientes, etc., pero sin un profesor al frente de ella, ¿de qué valdría todo esto? ¡Absolutamente de nada! Es necesaria esa persona capaz de guiarlos y prepararlos para afrontar sin miedo, el largo trecho por recorrer. No olvidemos que un día más o menos lejano, nosotros forzosamente deberemos cederles la "Antorcha" del relevo y para ello debemos pensar que en el punto de la entrega, debe esperar esa persona capaz y con nuevas fuerzas, para proseguir el camino, debiendo tener en cuenta que a esos nuevos portadores de la "Antorcha", debemos de entregársela con una llama vigorosa y potente, para evitar que se agote en mitad del recorrido.

Por todo ello, creo que deberíamos tomar conciencia de esto y dialogar con esos jóvenes y sobre todo, estimularlos en los inevitables "baches" que a tan temprana edad siempre se presentan.

Me consta que en muchos casos, los jóvenes encuentran en su camino a aficionados adultos que les ayudan donándoles ejemplares y lo que es más importante, guiándoles en las técnicas de nuestro querido y bello deporte. Hagámoslo así, pues siempre ganaremos. Como dijera Antonio Machado "No hay

camino se hace camino al andar”.

Ya sólo me resta hacer mención al trofeo recién organizado por la Sociedad Almeriense, en honor de su Presidente Bienvenido González Vega, habiéndose desarrollado con gran éxito en esta su primera edición.

Este concurso “González Vega”, ha constado de dos pruebas puntuables y 30 palomos en liza, disputándose con gran brillantez las mismas, tanto por la calidad de las palomas de suelta y del espectáculo que nos han brindado nuestros alados, como de la organización y masiva afluencia. Confiamos pues, que en años sucesivos mantengamos esa línea de superación que todos los que pertenecemos a esta gran familia pretendemos y deseamos.

PEDRO VIDAL DURA, columbiculor ejemplar

Su muerte rápida y fulminante cayó como un hachazo en el ánimo de los que le conocíamos y sabíamos de su caballerosidad, hermandad, constancia y espléndida deportiva. Desde ese instante el deporte columbiculor perdió un gran valedor, pues es ya muy difícil el poder sustituir su gran experiencia, basada en toda su larga vida deportiva y proclamada por hechos relativos a sus actos y permanencia al servicio de altos puestos directivos, como jerarquía reconocida e insustituible.

Siempre es triste perder un buen amigo, pero esto llega al infinito cuando además, se pierde al maestro que nos confortaba con su ejemplo, apreciando y demostrando cuanto de bueno existe aún dentro de la amistad y el gran compañerismo basado en el deporte columbiculor.

La Peña Fomento Columbiculor de Valencia se honra el haberle tenido en su seno desde el mismo instante de su fundación y proclama su agradecimiento a sus desvelos y desinteresado sacrificio, con el silencio más expresivo, y notifica en señal de luto que no se celebrará su fiesta mayor, o sea, el Concurso anual de Selección, a petición de sus numerosos asociados.

A continuación se hizo entrega de magníficos trofeos y posteriormente se ofreció una copa de vino español, en los locales de nuestra Sociedad, dentro de un gran ambiente de amistad y compañerismo entre todos los presentes.

La clasificación quedó como sigue:

- 1.º “Tono Azul”, aliblanco, de José Sánchez Ruiz.
- 2.º “Señorito”, rosado, de Ricardo Yanguas Martínez.
- 3.º “Largo”, blanco, de Antonio Navarro Morales.
- 4.º “Pintas”, blanco, de Federico García Cañadas.
- 5.º “Mínimo”, ahumado, de Antonio Navarro Morales.
- 6.º “Etiqueta”, aliblanco, de Federico García Cañadas.

Concursos Especiales

Por Francisco Giner



Son varias las veces que algunos señores y amigos hemos comentado las pruebas y finales de ciertos concursos del coche. Solemos coincidir que en lo referente a palomos, la mayoría fueron calamitosos. Toda la demás organización fue, en unos bastante buena en otros buenísima. Las quinielas alcanzaron, la mayoría de las veces, sumas de dinero fabulosas. Ante estas perspectivas, no es dudoso pensar, que cada día estos concursos proliferarán más y más. Los premios también son mayores cada año y en algunos lugares, en vez de regalar un coche, ya regalan dos, etc., etc.

Por ahora todo esto suele ocurrir en la Región Valenciana. En las otras regiones todavía no les ha llegado esta euforia, pero no dudo que en un tiempo no muy lejano les llegue. Si las sociedades estudian detenidamente las fabulosas ganancias económicas que deben tener las sociedades organizadoras de estos concursos, se darán cuenta rápidamente de que se trata de un negocio de lo más floreciente.

También existen gentes que creen que esta clase de concursos, un día vendrá, que irán al traste. Opinan que las autoridades colomófilas tomarán cartas en este asunto, cortarán por lo sano y así acabarán estos negocios.

Los hay de diferentes opiniones, unos con más otros con menos razón. El caso es que estos concursos no pueden terminarse para algunos, sobre todo para aquellos que gozan de una situación económica privilegiada. Casi siempre, estos señores son los mandamases de los pueblos, dentro de la afición; quizás también gocen de algunas influencias en algunos sectores.

Estos concursos, para algunos sí terminarán realmente, sobre todo, para aquellos aficionados que tengan un buen palomo, pero que no tengan medios económicos para la inscripción del mismo y para intervenir en las quinielas y pujarlas al máximo.

El primer año, las sociedades organizadoras podrán admitirlo, creyendo que se trata de un capitalista más, que haga subir sus ingresos en las quinielas, pero cuando se den cuenta de la realidad, en el próximo año, la sociedad organizadora no lo admitirá, se le pondrán todos los inconvenientes, se le dirá que ha venido a solicitarlo algo tarde, que los cupos los tenían cubiertos desde el final del año anterior, etc., etc. Razones todas ellas muy piadosísimas pero que dejan a este aficionado al margen del concurso, quedándose con su buen palomo y con las ganas de participar.

En cambio, un aficionado que tenga fama de gastarse el dinero en las quinielas, aunque no tenga palomo para participar, aunque se inscriba ya finalizado el plazo, participará. A la sociedad organizadora lo que le interesa es que el participante pueje las quinielas al máximo, no importándole cuándo lo solicite ni que tenga o no palomo para participar y ganar.

Estos concursos no pueden acabarse. Eso sí, vendrá un tiempo que quedarán monopolizados por los aficionados que dispongan de medios económicos sobrados y también para aquellos que no teniendo medios económicos, estén dispuestos incluso a pedir el dinero que necesiten prestado, con el fin de poder figurar o creer figurar en el mismo nivel que los demás que, sin gran esfuerzo económico para ellos, se permiten figurar todos los años.

Casi siempre o siempre, en los concursos, lo que se pretende es ver la calidad de los palomos participantes, cosa natural y lógica, pero lo que ocurre en la mayoría de estos concursos, es que generalmente no la vemos, en la mayoría de los casos, los palomos que se han llevado el coche, han conseguido puntuaciones bajísimas, puntuaciones que en cualquier concurso de pueblo, con palomos de mucho menos renombre, han alcanzado puntuaciones maravillosas que posiblemente no las puedan o no las han igualado estos colosos que se les adjudica el coche.

Eso sí, hemos visto muy buenas organizaciones, hemos oído comentarios fantásticos de los palomos participantes, se nos dice, que valen o que dan por ellos cantidades fabulosas de dinero. A todo esto yo me pregunto, ¿serán ciertos estos comentarios o afirmaciones?

Pues, por esta misma regla de tres, ¿cuánto valdrán aquellos palomos que participan en los concursos locales de cualquier pueblo, que en iguales pruebas suelen sacar cinco veces más puntos que los que la mayoría de las veces sacan los que participan en los de los coches?

Siempre hay excepciones, personas que participan en estos concursos y que además entienden de palomos, pero hay otros con los que he dialogado un montón de veces, que los creo unos ilusos. Hay también otros, que lo que les interesa es que sepan que participan en estos concursos y que además disponen de abundantes billetes de banco. En fin creo que esta realidad es un mal crónico y que por desgracia hay muchos enfermos que padecen este mal.

AUN QUEDAN LADRONES

El miércoles día 13 de octubre, acaeció un hecho lamentable en la Barriada de Araceli, de Almería y como casi siempre le tiene que tocar la suerte a los mejores.

Pedro Cortés Caravaca, es un aficionado socio de la "Almeriense", modelo de amigo y deportista. Nada de lo que ha tenido ha sido suyo, ya que cuando alguien ha necesitado algún ejemplar de su palomar, lo ha conseguido sin más preámbulos. Pero vuelvo a repetir que con estas personas siempre se ceba la mala suerte y las malas intenciones



de "esos" a quienes no se les puede dar el calificativo de personas.

En el obligado período de muda. Pedro tenía sus palomos en un cortijito de la citada Barriada de Araceli, de difícil acceso, pero suficiente para estos malhechores, que a pesar de las dificultades que presentaba, se las arreglaron para hacer un orificio en la pared de la fachada y así poder llevar a cabo su "obra maestra". Una vez que penetraron en el interior, estos cafres sustrajeron uno por uno todos los palomos que allí se encontraban, parejas de cría, pichones, machos de celo, has-

ta alcanzar un total de más de 40 ejemplares, que era cuanto Pedro poseía.

Una vez consumada la faena, trascurridos tres días, le aparecieron 6, pero ahí la hazaña, todos sin anilla. ¡Bien por los chicos!

Nuestro desconsolado Pedro, que a sus 25 años, en pocas ocasiones ha llorado, en esta ocasión y como un verdadero hombre, lloró, lloró bien, sin poder comprender que puedan existir personas que sólo se guían por una consigna, y ésta sea la del mal.

Entre los palomos desaparecidos, existían algunos de verdadero valor, pero hay que reseñar que entre ellos se encontraban los famosos "Pantera Rosa" y "Dolores", que en tantas y tantas ocasiones han destacado en diversos concursos, como así en el Campeonato Provincial, donde han sobresalido por su buen hacer y saber.

Ya sólo me resta decir que Pedro ha cursado la correspondiente denuncia y que todavía en el momento de escribir estas líneas, existe un rayo de esperanza, no sólo porque estos ejemplares aparezcan, sino también porque la justicia encuentren a los ladrones y el peso de la ley caiga sobre ellos, castigándoles como merezcan.

Esta noticia inmediatamente cundió entre la gran familia columbiculora, siendo motivo de indignación entre todos los aficionados almerienses, ofreciéndose la gran mayoría, en un acto de verdadera camaradería, a obsequiarle a nuestro amigo Pedro con lo que necesite.

Espero que la próxima vez que me asome a las páginas de esta Revista, no lo haga para denunciar un caso tan deplorable como este.

Ricardo Yanguas M.

EL MASCARADO DE JUAN

Dedicado a mi primo Vicente Aparicio

Por Enrique José Sarrión Aparicio

Don Juan Aparicio Aparicio fue mi tío, famoso columbiculor de Enguera (Valencia), criador de la gama de los famosos "Trilles". Y sin duda alguna, el hombre que mejor supo guardar y mejorar dicha raza.

Su "Mascarado", ha sido el mejor palomo que he conocido, era hijo del famoso Trilletes y de una paloma azul, hija del azul de Evaristo (hermano de padre del Trilletes), y de una hembra azul de la raza Vadila de Alginet.

El Trilletes era hijo del Trilles y de la toscada de Uhdén, hija del Vinagrillo y de una hija del palomo 38.

Debió nacer los primeros días de abril de 1942. En cuanto a su físico, diremos que tenía un cuerpo bien desarrollado y de buen tamaño, fuerte musculatura, con proporcionado esqueleto. Se cubría con un plumaje brillante y fino, con plumas anchas y bien imbricadas, cabeza redonda, abombada, pico corto y fuerte, pequeñas carúnculas nasales, ojo limpio y patentes párpados formando rosarietes. La pata cárdena, escamosa y corta. Su vuelo era lento y majestuoso cuando no estaba en faena, nunca volaba en línea recta, sino zigzagante buscando el rastro, pero también sabía ser rápido como el que más, cuando la ocasión lo demandaba, "tirando a casa", por abajo y por delante —como ordenan los cánones— repleto el buche, "guapo", adquiriendo un tamaño casi doble del real volviendo la cabeza vigilante a la caza y hasta arrullando en pleno vuelo (todos los Trilles lo hacían). Todo ello en forma tan convincente, que la suelta acababa por seguirle ciegamente y si no se encerraba, por lo menos había de "tocar patas" en el palomar. Palomo que dominaba la suelta con su maestría, aunque estuviera viciada en el extremo opuesto.

Pocas veces abandonaba pero si alguna vez le ocurría, su vuelta era a tiralíneas, sus "apeos" eran un dechado de sabio instinto, arrullos, viajes, trasteos y toda la gama de "carantoñas", encaminadas a encariñar a la hembra, y arrancarla tras sí. Sino podía llevársela en el día, le gustaba quedarse a pernoctar con ella, empareándose y al día siguiente o al otro, a casa.

Aquel palomo iba a lo que iba, a llevar la suelta a su palomar razón y fin de nuestro deporte, pero sobre todo tenía la mejor cualidad; divertía, hacía sentir la emoción inigualable de tener en el palomar el arisco "perdido" y al fin, el tremendo momento de la ruidosa "filata" (cerrar la suelta).

Sus virtudes eran tantas que podía definirse como el palomo completo; acompañar, aparear, marcar, viajar, trastear, defender la suelta. Entre

el día no pegaba, pero cuando venía la noche y estaba aposentada la hembra, no había palomo que pudiese aguantarlo. Cuántas veces oí decir, "otra suelta al aire, que ésta ya no la puede tocar ningún macho, está el mascarado con ella". (Miguel Belda).

Sus faenas las hacía en los pinos del Piquet, en el castillo, en los cipreses del cementerio, en las garroferas picantes, en los pinos del chalet, en el cerro de Lucena, en Benamil y allá donde iba la suelta, para él no hubo distancias y creo que en casi todas las faenas que hizo, se cerró la suelta. Tan sólo recuerdo una que se metió en la cambrá de Luis Burgueño y que fue cogido por el amigo Luis.

La más grande faena que hizo, a mi modo de ver, fue una que acompañó de la élite de palomos de entonces, ahumado Joven de mi tío, toscado de Evaristo, gotado de Belda, El Colín de Pepe Barberán, bayo de Miguel Vera, Menudo de Miguel Cui, El azul joven de Olivella, el Bodega de los hermanos Esparza, el curro y gotado mío y varios más. Acompañando la paloma se marcharon a Alcudia de Crespíns (12 Km. de Enguera), quedose a pernoctar con ella. Al día siguiente, en faena con las grandes estrellas de Alcudia, entre los destacados sobresalían el azul del tío Vicentico, el gotado de Ramiro y sobre todos el figura de rojo del amigo Viola, (palomo hermano de dicho mascarado) repartió leña a diestro y siniestro. Empareado con la suelta, llevó de cabeza a toda la afición de Alcudia y ya anochecido, sacando la paloma de la parte alta de la montañita de las Torres de Canals, la pasó por dicha localidad, Canals, Alcudia, y tirando de ella, en compañía de varios palomos, la fue elevando hacia la Serranía de Enguera, consiguiendo cruzar la plana, y cuando ya divisaba Enguera, como los palomos la apretaban, la suelta se dirigió a la localidad de Anna, posándose primero en una higuera y más tarde en una de las casas de las Eras. Allí volvió la lucha, llevaba treinta horas sin comer ni beber, pero parecía un vendaval, no permitía que a menos de cinco metros de la suelta parase nadie, y así hasta que se hizo de noche y volvió a quedarse con ella.

Los aficionados de Anna, (el tío Pepico) apostillaban que no conseguiría llevársela pues, la suelta estaba agotada y creían que se entregaría a la mañana siguiente.

A las seis de la mañana, en compañía de Gregorio Peris, me encontraba en el palomar de mi tío, cambió el agua y dio comida a todos los ejemplares y cuando íbamos a bajarnos y marchar con Miguel Chorques a Anna, miré en

Muchas veces nos hemos sacrificado para poder conseguir un buen ejemplar, bien sea perdiendo muchísimo tiempo y paciencia en el entrenamiento de ese palomo joven que prometía, para que llegase a ocupar el sitio que creemos le corresponde; por la adquisición de un buen ejemplar, mediante importante desembolso económico, o por el generoso obsequio de ese gran amigo en estas lides deportivas, que nos regaló uno de sus mejores ejemplares. Mas tarde, unas manos desaprensivas, los cables de alta tensión, unos niños con rifles de aire comprimido, una mensajera... en fin, toda una serie de factores que tenemos en contra, que sería muy prolijo enumerar, terminan borrando todo el esfuerzo antes realizado.

En algunas ocasiones, somos nosotros mismos los protagonistas de esta parte negativa de nuestra afición. Hemos participado en concursos importantes y simplemente por ese orgullo particular, se nos produce una ofuscación, que en bastantes ocasiones nos han originado fuertes discusiones en los locales sociales e incluso, en ocasiones, en la vía pública. Estas posturas intransigentes, en más de una ocasión, han destrozado la labor conseguida por unas personas que gracias a su sacrificio y esfuerzo, llegaron a conseguir

cosas importantes para la Sociedad que rigen, labor de la que se sienten orgullosos por ser los organizadores, como componentes de la Junta Directiva. Hemos de ser conscientes del daño que ocasionamos a los demás y a nosotros mismos, con estas discusiones.

Pero a pesar de lo expuesto anteriormente, nuestra vida deportiva y nuestra afición continúan, pues todo no son factores negativos.

Guardamos gratos recuerdos de felices momentos. Sabemos que ese poco tiempo que nos duró aquel ejemplar, que recordamos en estos momentos, como otros tantos, nos dio un buen prestigio deportivo, por aquellas tardes que no olvidaremos, por las felicitaciones recibidas, por los trofeos conquistados, por los nuevos amigos conseguidos y por otras muchas cosas que nos llenan de satisfacción y que dejan una agradable y profunda huella en nuestra mente.

Podríamos decir que la columbicultura es una droga que hay que seguir tomando, porque nos sentimos completamente vinculados con ella, porque la necesitamos. Es así la columbicultura, ese deporte tan difícil y al mismo tiempo tan maravilloso y digno de poseer

Jaime S. Valls Aya
Sdad. Santa Teresa - Grao de Castellón

(Viene de la página anterior)

dicha dirección y sorpresa, junto a la media naranja del convento les vi subir, parecía un águila, a ras del suelo, sin movimiento de ala, con su mucha sabiduría y picardía, fue acercándose al palomar, primero la torreta del tío Pedro Cui, el carrerón, Falange, casa Martínez, casa Santiago Marín y por fin, paró encima de su trampa, la paloma lo hizo encima de la torreta, raudo se metió en su cajón, picó unos granos de maíz, tal vez bebió agua, salió, subió al lado de la hembra, se dejó caer trasteando a su trampa, la hembra tras él, con las alas abiertas, como si fuera un pollito inglés, a lo chulo, se metió en su cajón, la hembra rauda y veloz tras él, ésta empezó a comer, y como siempre, volvió a cerrar la hembra. Creo que llegaban al centenar y todavía no había cumplido los 14 meses de edad, ¿quién podía igualarle? Creo sin lugar a dudas, que pocos palomos

podían competir con él. Era capaz de volar de noche y con luna durante muchos kilómetros, para él la noche era su aliada, le ayudaba en sus planes de conquista y al día siguiente con la aurora, perdido a casa. (Aquel año no se celebró concurso por la creencia de todos los aficionados de que ya estaba dado el primer puesto). Recuerdo una de sus grandes faenas, que la hizo con una suelta macho, que duró sus tres días completos.

Falleció el 22 de noviembre de 1943 a las 14 horas, a los 19 meses de edad, carbonizado en la parte trasera del convento, le acompañaban en faena, el bayo de Vera y mi azul curro. Luego de muerto, la paloma abandonó a los dos machos que la asediaban y marchó al palomar de mi tío, metiéndose en el cajón del mascarado. Recuerdo que Olegario dijo: "ni muerto le han podido quitar la hembra".

Por Rechamero

Aprovechando las vacaciones, he pasado unos ratos agradables con amigos columbicultores y cómo no, con el Sr. Domingo, "Mingo" para los amigos. Publicar unos chistes y anécdotas tuyas, es debido a que encuentro muy interesante las peripecias que le han ocurrido y por lo tanto su publicación servirá para convencernos que la columbicultura debe cambiar en cuanto a métodos y enfoque. Hay que modernizarse y ponerse a la altura de las circunstancias.

Me dice el amigo "Mingo", tienes razón, en el cambio está la solución, pero hay que hacer las cosas con cabeza, no a lo loco. Quisiera contarte una anécdota que me ocurrió esta temporada. Estuve en un tris de quitar los palomos. Si la publicas que sea pronto, tal vez al año que viene ya no viva.

¿Conoces a Luisito, el hijo de Don Luis el médico? Hombre caprichoso, con muchos billetes verdes, trajo por 80.000 pesetas un gran palomo.

Dicho ejemplar, con la suelta y tres míos, llegaron a mi casa. El de Luisito se cayó en la chimenea próxima a mi palomar, mi vecino intentó cogerlo, con tan mala fortuna, que se quedó con la cola y varias remeras en la mano. El animalito como pudo, subió por el patio, llegando a tiempo de ver cómo entraba la suelta en la trampa y seguidamente se coló tras ella.

Luisito y sus amigos, viendo como cerraba la suelta y a su palomo, subieron raudos y uno de ellos metió la mano en el cajón. Al comprobar cómo se encontraba, me dijeron, que no era aficionado, que me iban a llevar a la Guardia Civil y no sé cuantas cosas más.

En el cuartel, el Sargento puntualizó: ¿Han visto ustedes coger el palomo?

—Claro que sí—, le hemos cogido con las manos en la masa, lo sacamos de dentro de un cajón en las condiciones que puede verse.

Sr. Domingo, ¿es verdad lo que dicen?

Todo mentira, el palomo yo no lo he visto, debieron ellos traerlo a escondidas. Solamente llegaron mis tres palomos con la hembra.

Diga la verdad, estamos entre caballeros y entre amigos, un apretón de manos y la promesa que no vuelva a ocurrir.

Mi Sargento, ¿pero si yo no he visto tal palomo, cómo voy a cargar con las culpas? Puede usted creerme, soy aficionado honrado, jamás he hecho nada por lo que tenga que arrepentirme.

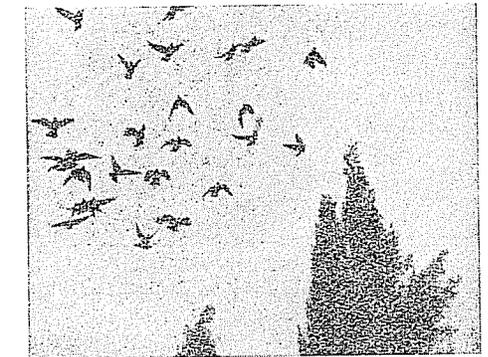
¿Están ustedes seguros que el Sr. Domingo ha cometido esta infamia? ¿Encontraron ustedes las plumas arrancadas?

Las plumas no, pero si vimos entrar el palomo con ellas y luego en el cajón ya no las tenía.

Aquella noche, del cuartel pasé a la casa del médico, el padre del causante, para que me reconociera, en los primeros momentos creí no lo contaba, del disgusto que tenía.

Al día siguiente, al enterarse mi vecino de lo acontecido, se trasladó al cuartel, contando de pe a pa cómo había ocurrido.

El Sargento llamó al amigo Luis, el cual sentenció: Como siempre, ya está la tabla sal-



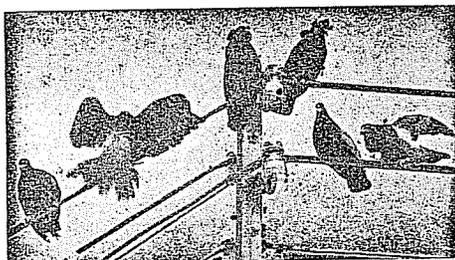
vadora, el testigo falso que desea arreglarlo todo. El vecino apostilló: "Por mis hijos, por mi mujer, aquí están las plumas, el tío Domingo nada sabe, soy torpe pero honesto, que toda la culpa caiga sobre mis espaldas".

Luisito comprende que aquel hombre, que fue trabajador de su casa, que muchas veces le llevó en andas, no mentiría a él, y menos al señor Sargento. Comprende al fin el patinazo que ha dado. Aquella noche no pudo dormir, repasa su afición, él que lleva diez años, el Sr. Domingo, cincuenta, él cría poco y malo, el Sr. Mingo siempre le ha aventajado, tiene dinero y el Sr. Domingo vive de una pequeña pensión que le ha quedado luego de trabajar toda la vida a pico y pala. Se da cuenta de la diferencia entre ambos.

Enterados de lo acontecido, nos encontramos aquella noche en la Sociedad. A Luisito le caían las lágrimas, lágrimas sentidas por el mal causado.

ACTUALIDAD ALMERIENSE

En el rodaje de esta nueva temporada, ya van apareciendo en los cielos almerienses las conocidas paloma con la pluma blanca enchufada a la cola y esa piña de bulliciosos palomos que anhelan su conquista, pues si bien en el transcurso del verano se iniciaron en el arte de la columbicultura los más esperanzadores, es cierto que muchos de estos son ya hoy realidad y compiten en esa bulliciosa piña, junto a los ejemplares de categoría del pasado año que, afortunadamente, existen en nuestra tierra y a los que habrá que unir los nuevos oriundos levantinos, que como todos los años vienen en calidad de cedidos y que bas-



tantes se nacionalizan finalmente, como refuerzo de cada Sociedad.

Como prueba de esto, vamos a dar cuenta de uno de estos primeros concursos que se llevan a cabo en esta nueva temporada, éste es:

"III Concurso Fiestas de Gádor", el cual se celebra en honor a nuestra Patrona la Virgen del Rosario y que tuvo lugar en la Sociedad de Gádor, en el pasado mes de octubre, concretamente el día 14, el resultado del mismo fue:

Regularidad

Primero: "Tartana", anilla N-97327, toscado.

Segundo: "Límite", anilla M-873211, rosado.

Tercero: "Simiente", anilla M-873273, rojo.

Los tres son propiedad de F. D., todos son de este año, jóvenes y grandes ejemplares, pues pese a su corta edad,

han brindado, junto con otros ejemplares, buenas tardes de trabajos, astucia y constante celo.

Leída la anterior revista de septiembre, considero de gran importancia los dos puntos que muy acertadamente expone el Sr. Monterde, de Teruel. El primero no da lugar a dudas, pero no creo que ocurra lo mismo con el segundo, pues si se expone como base de una ampliación de nuestra revista, el que se realice una encuesta, ésta se podía llevar a cabo dentro de unos límites, pues a gran escala sería más complicado y así se podría conocer el interés de los aficionados a la revista y de esta forma se vería si están dispuestos a sufragar su verdadero coste. Creo pues que se debería de llevar a cabo, pues como se apunta, los artículos aquí publicados tienen un indudable valor e interés para el aficionado y máxime si éste no pertenece al núcleo columbicultor levantino, pues prácticamente a través de la revista, es la única forma de poseer unos conocimientos que no se tienen y donde no abundan por desgracia muchas personas honradas que con suficiente experiencia, legasen sus conocimientos a toda esa pléyade de nuevos aficionados que se incorporan a nuestro deporte cada día.

En resumen, creo que en beneficio de todos no debería pasarse por alto esta cuestión y ver la manera de solucionar el problema por parte de la persona que corresponda y se proponga como meta llevarlo a buen fin.

En la pasada revista de septiembre, en su página 23, hay escrito un artículo firmado por el Sr. Giner, en el cual y como anteriormente me prometió, expone claramente los méritos de tres columbicultores que junto con el propio Sr. Giner son conocidos como "deportistas" por todos. En su comienzo elogia un artículo mío, gracias Sr. Giner. Hay que aclarar que hoy sí nos conocemos personalmente, lo cual me alegra mucho.

F. D.

DESDE CARTAGENA

DIVULGACION COLUMBICULTORA

Afecciones respiratorias

Por Antonio Ortuño Navarro



Catarro o coriza. La coriza es una enfermedad que se presenta bajo dos aspectos, uno es el catarro simple, que no reviste peligro alguno, pero suele presentarse en estado contagioso en algunas ocasiones.

El catarro simple es producido por las corrientes de aire húmedo, por mojaduras y por enfriamientos y precisamente son atacados los más débiles, con preferencia los pichones de veinticinco a cincuenta días.

Cuando el ave se siente atacada de catarro, inmediatamente desaparece el brillo de su pluma, poniéndose triste, busca acurrucarse embolada en los lugares más apartados y resguardados, si es que la tenemos en régimen masivo; encontraremos que no come casi nada, por lo que el buche no contiene comida.

Una vez acrecentada la enfermedad, podemos ver, si examinamos en el fondo de la faringe, unas vegetaciones sanguíneas que aumentan de intensidad en proporción con la intensidad del mal; también podemos observar si le apretamos las carúnculas, que supuran una mucosidad serosa que aumenta de consistencia paulatinamente. Estas mucosidades que expelen al exterior por las aberturas nasales y por el pico, llegan a producir una especie de chasquido especial que se percibe a distancia y cuyo sonido es suficiente para diagnosticar la enfermedad.

Este período dura cinco o seis días, en los cuales, estas mucosidades que se forman en la pared posterior de la faringe, se vuelven más consistentes, disminuyendo en intensidad y frecuencia, por lo cual, en pocos días se repone el ave y vuelve su alegría y el brillo de su pluma.

El coriza contagioso, es mucho más importante que el anterior, su nombre nos lo diferencia, esto conviene tenerlo muy en cuenta. En el catarral nunca existe contagio, las características son similares, ya que se fragua en dos o tres días, si bien en su período creciente,

las vegetaciones de la faringe son mucho más pronunciadas, el líquido que segrega por el pico y las fosas nasales, es purulento, despidiendo un olor muy fétido, la ronquera, es igual o un poco más pronunciada que en el catarro simple, haciéndose las secreciones de la misma forma, si bien puede observarse en las paredes de su habitáculo, unas manchas producidas por películas de color amarillento.

Las víctimas más propicias para contraer esta enfermedad contagiosa, son los pichones hasta los cuatro o cinco meses y en ellos, reviste el coriza catarral contagioso mucha más importancia que en las palomas adultas, pues en éstas, es mucho más difícil su declaración y también soportan mejor la enfermedad.

Las palomas atacadas por esta enfermedad, dejan de comer, adelgazan de manera aguda, su impotencia es absoluta, hasta el extremo de que no pueden casi volar. Los síntomas se acentúan de manera muy notable, incluso las patas se les ponen frías, en la mayoría de los casos, acaba pereciendo el animal a los ocho o diez días, si bien en algunos casos, pueden llegar a curarse, aunque esta resolución es rara.

Frecuentemente se complica la enfermedad, igualmente la catarral que la contagiosa, con la conjuntivitis o catarro en los órganos de la vista. En este caso, se caracteriza también por la secreción de su líquido acuoso, muco-seroso e incluso purulento en algunas ocasiones.

De acuerdo con la forma inicial de la enfermedad, la paloma tiene mas o menos cerrados los párpados y al exterior del ojo, mojadadas las plumillas que lo rodean, por lo cual podemos apreciar a distancia la enfermedad. La conjuntiva ocular está inyectada, las pequeñas ramificaciones son fácil de ver con un pequeño examen.

También suele complicarse con la bronquitis descendente. Entonces, además del ruido nasal, se oye otro traqueal, producido por el paso del

aire por los bronquios gruesos, tráquea y faringe.

Como podemos ver, el pronóstico es fácil en cualquiera de los casos. Considero que es suficiente que cualquier columbicultor haya visto algún caso, para que pueda diagnosticar ense-ñando la enfermedad.

El coriza catarral lo podemos considerar leve, de acuerdo con estos apuntes. Sin embar- go, también creo que estaremos convencidos de la gravedad del contagioso, por lo cual es fácil llegar a la conclusión de que, aunque consigamos salvar algunos pichones, éstos quedan defectuosos y faltos de facultades para el deporte a que los destinamos; por tanto con- sidero el sacrificio como la mejor solución.

Tan pronto observemos los primeros sín- tomas de la enfermedad, debemos aplicar el tra- tamiento.

Un remedio al alcance de todos, es insuflar en los dos orificios nasales, ácido bórico pulve- rizado finamente, al 3 x 100, éste lo podemos aplicar con un embudito de papel.

Otra solución, aunque no exenta de peligros, es la siguiente: se coge una solución de 100 gramos de agua destilada y 15 gramos de sul- fato de zinc, ésta se aplica con una jeringuilla o

perilla por uno de los orificios nasales, para que salga por el otro, pero debemos tener la pre- caución al aplicarlo, de obturar con el dedo índice dentro del pico para impedir los movi- mientos de deglución de la paloma y la cabeza baja, todo esto para facilitar que el líquido sa- liente por la abertura nasal, quede libre y por la parte posterior de las fosas nasales y faringe, y por lo tanto, imposibilitar que por el pico pue- da pasar al buche, en evitación de que se pue- da intoxicar. Con una o dos aplicaciones, han bastado para su curación. También se han con- seguido excelentes resultados con tintura de yodo.

Un último tratamiento es recomendado por un autor extranjero; póngase sulfato de hierro a 8 gramos por litro de agua, púrguese al ani- mal con ruibarbo y después de limpiar frecuen- temente el líquido que se segrega por las fosas nasales, se le pone esta bebida y se le bombea- rá con una perilla la siguiente disolución; agua destilada 100 gramos, alcohol ordinario 20 gra- mos, ácido fénico cr. 26 centigramos.

Dado el carácter infeccioso de la enferme- dad, se tendrá al ave aislada, desinfectando su habitáculo con cal.

(Viene de la página 29)

Por mis muchos años en la brecha compren- día el error, deseando dejar zanjado el asunto y que la camaradería siguiera entre todos nosotros. Bien sabes que siempre alardeamos de tener una de las mejores sociedades, y no iba ahora a echarlo todo a perder.

Nos levantamos, nos abrazamos, las palabras de consolación fueron mútuas, la sinceridad era absoluta. Tío Mingo, comprenda, al encontrar así mi palomo. Me había costado 80.000 pesetas.

Sí, hijo mío; sí, me hago cargo, siempre el dinero, él tiene la culpa, tal vez he sido un poco culpable de todo ello. Me gustaría dejar patente mi sentir y que lo ocurrido no caiga en saco roto y podamos sacar de todo ello una solución a los tantos problemas que tiene nuestra afición. Lo he pensado bien, toda la noche sin poder pegar un ojo. Creo que la solución está en que no hay que gastar tanto dinero en palomos, lo importante es hacer de- porte y que nos sirva de distracción, que nues- tro espíritu se eleve tanto como nuestros pa- lomos. Soy hombre pobre, pero dichoso y feliz, mis ejemplares los he criado con esmero y cariño, han sido toda mi vida, sin ellos no sabría vivir. ¡Y pensar que he estado a punto de perderlos!

¿Qué os parece? ¿Quién de vosotros desea de mi raza para criar? Dispongo de seis buenas parejas, todas reencastadas de las mejores ra-

zas, son mi orgullo y mi vida, pero deseo que podamos todos disfrutarlas y conseguir pronto ejemplares de gran valía y que sirvan para unirnos y hacernos felices.

A Luisito las palabras de su amigo le han causado gran impresión, él que siempre ha sido tan creído de su poder monetario, para él, sólo ha habido billetes, demostrar su superioridad, ¿qué puede ofrecer ante tanta bondad? Se abrazan nuevamente, Luisito le dice: Tío Domi- go, mi palomo está a su disposición y de cuantos aficionados lo deseen. Desde hoy ha- remos las parejas juntos, —como amigos— nunca más creo debe hacerse comercio con los palomos, deben ser nuestro orgullo y no nues- tro "vivendis". A partir de ahora, créalo no volveré a comprar ningún palomo más, criare- mos, volaremos y disfrutaremos, y gane quien gane, lo celebraremos. Brindemos, hoy es un gran día, ya no se robarán palomos, no se cogerán para sacarles puestas, la malicia que- dará a un lado, —hemos tenido suerte por este aviso— que sirva para hacernos rectificar del camino torcido. Así, desde hoy ayudemos a nuestros amigos y que en fecha próxima poda- mos darnos cuenta que ya no se pierden tantos ejemplares, que no demos siempre la culpa al "águila", seamos todos como nuestra paloma y pronto seremos mucho más felices.

Barcelona, Noviembre 1976

RICARDO ROIG

“ROCHET”

Juan de Molina, 28, 7.ª - CHIRIVELLA (Valencia)

ARCO IRIS
COLORES SOLIDOS

Fuertes como el león, Suaves como la pluma

Otros artículos colombófilos

TELEFONO 379 31 94 DE VALENCIA

HOTEL LA PEPICA

RESTAURANTE

Especialidad en Arroces, Langostas y Lan-
gostinos, Servicio a la Carta, Abierto todo
el Año, Habitaciones cara al Mar



Playa de Levante, 2, 6 y 8 ● GRAO - VALENCIA

Teléf.: Restaurante 322 03 07 ● Teléf.: Hotel 323 16 85